



José Cruz Conde, 1 - 1.º
14008 Córdoba
tfn. 957 490 333
fax 957 490 334
www.acp-asociados.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A La Asamblea General de la Asociación Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociación Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá, (La Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de La Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de La Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de La Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de La Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar La Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones



deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de La Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que La Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de La Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de La Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

2 de junio de 2018



Nicolás Cruz Cañete
ROAC Nº 16525
ACP Audidores Consultores, S.L.
ROAC Nº S1161
3/RS

CONSEJO REGULADOR DE AUDITORES CONSULTORES Y EMPRESARIOS MERCANTILES DE ESPAÑA
Nº REGA: 259



ESTADOS CONTABLES 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

BALANCE DE SITUACIÓN 2017-2016

	31/12/2017	31/12/2016
A) Activo No Corriente	185.232,29 €	192.875,46 €
III Inmovilizado Material	185.232,29 €	202.962,10 €
IV Inversiones Inmobiliarias	0,00 €	-10.086,64 €
B) Activo Corriente	4.266.566,73 €	3.932.377,15 €
II Existencias	4.063,54 €	0,00 €
IV Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	2.610.632,05 €	1.717.510,93 €
VI Inversiones financieras a corto plazo	15.597,49 €	29.314,64 €
VIII Efectivo	1.636.273,65 €	2.185.551,58 €
TOTAL ACTIVO	4.451.799,02 €	4.125.252,61 €
A) Patrimonio Neto	3.246.715,49 €	2.392.056,12 €
A-1) Fondos Propios	114.765,93 €	129.560,70 €
I Dotación fundacional/Fondo social	1.502,53 €	1.502,53 €
1 Dotación fundacional/Fondo social	1.502,53 €	1.502,53 €
III Excedentes de ejercicios anteriores	128.058,17 €	115.570,95 €
IV Excedente del ejercicio	-14.794,77 €	12.487,22 €
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.131.949,56 €	2.262.495,42 €
C) Pasivo Corriente	1.205.083,53 €	1.733.196,49 €
III Deudas a corto plazo	36.000,00 €	36.000,00 €
3- Otros pasivos financieros	36.000,00 €	36.000,00 €
VI Acreedores Com Y otras Cuentas Pagar	1.169.083,53 €	1.073.786,58 €
1 Proveedores	-203,36 €	570,51 €
2 Otros acreedores	1.169.286,89 €	1.073.216,07 €
VII Periodificaciones a corto plazo	0,00 €	623.409,91 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.451.799,02 €	4.125.252,61 €

[Handwritten signatures and scribbles]





ESTADOS CONTABLES 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2017-2016

	31/12/2017	31/12/2016
A) Excedente del ejercicio	0,00 €	0,00 €
1. Ingresos de la actividad propia	1.265.726,77 €	654.743,95 €
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	290.428,96 €	499.609,79 €
3. Gastos por ayudas y otros	0,00 €	-9.225,75 €
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00 €	0,00 €
6. Aprovisionamientos	-46.885,39 €	-51.970,72 €
7. Otros ingresos de la actividad	108,44 €	0,00 €
8. Gastos de Personal	-1.182.781,17 €	-806.239,58 €
9. Otros Gastos de la actividad	-310.136,07 €	-252.583,48 €
10. Amortización del inmovilizado	-8.170,76 €	-11.311,95 €
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	0,00 €	0,00 €
12. Excesos de provisiones	0,00 €	0,00 €
13. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0,00 €	0,00 €
14. Otros Resultados	-5.914,02 €	-3.615,57 €
A.1) Excedente de la actividad	2.376,76 €	19.406,69 €
15. Ingresos Financieros	30,00 €	202,88 €
16. Gastos Financieros	-15.219,92 €	-7.122,35 €
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
18. Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
A.2) Excedente de las operaciones financieras	-15.189,92 €	-6.919,47 €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-12.813,16 €	12.487,22 €
20. Impuestos sobre Beneficios	-1.981,61 €	0,00 €
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	-14.794,77 €	12.487,22 €
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00 €	0,00 €
1. Subvenciones recibidas	0,00 €	0,00 €
2. Donaciones y legados recibidos	0,00 €	0,00 €
3. Otros ingresos y gastos	0,00 €	0,00 €
4. Efecto impositivo	0,00 €	0,00 €
B.1 Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0,00 €	0,00 €
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	0,00 €	0,00 €
1. Subvenciones recibidas	0,00 €	0,00 €
2. Donaciones y legados recibidos	0,00 €	0,00 €
3. Otros ingresos y gastos	0,00 €	0,00 €
4. Efecto impositivo	0,00 €	0,00 €

Handwritten signatures and a blue circular stamp of the Colegiador de Auditores de España (CAE) are present at the bottom of the page. The stamp includes the text: 'COLEGIADOR DE COLEGIOS DE AUDITORES DE ESPAÑA', 'Nº ROAO S1161', 'Nº REGA. 288', and '578'.



ESTADOS CONTABLES 2017

CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

C.1 Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	0,00 €	0,00 €
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00 €	0,00 €
E) Ajustes por cambios de criterio	0,00 €	0,00 €
F) Ajustes por errores	0,00 €	0,00 €
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00 €	0,00 €
H) Otras variaciones	0,00 €	0,00 €
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-14.794,77 €	12.487,22 €





MEMORIA
ECONOMICA
ABREVIADA
2017

CENTRO DE
INICIATIVAS
PARA LA
COOPERACIÓN
BATA.

[Handwritten signatures]



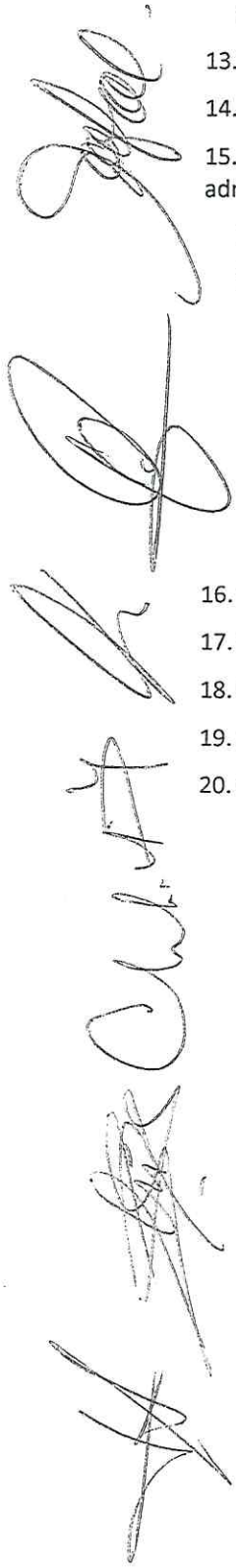
ÍNDICE

1.	Actividad de la entidad	4
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	5
2.1.	Imagen fiel	5
2.2.	Principios contables no obligatorios aplicados.....	6
2.3.	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	6
2.4.	Comparación de la información.....	6
2.5.	Elementos recogidos en varias partidas.....	7
2.6.	Cambios en criterios contables.....	7
2.7.	Corrección de errores.....	7
2.8.	Importancia Relativa	7
3.	Aplicación de excedente del ejercicio.....	7
4.	Normas de registro y valoración	8
4.1.	Inmovilizado intangible.....	8
4.2.	Inmovilizado material	8
4.3.	Inversiones Inmobiliarias.....	11
4.4.	Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.....	12
4.5.	Permutas.....	12
4.6.	Créditos y débitos por la actividad propia.....	13
4.7.	Activos financieros y pasivos financieros.....	14
4.8.	Existencias.....	17
4.9.	Transacciones en moneda extranjera.....	17
4.10.	Impuestos sobre beneficios.....	18
4.11.	Ingresos y gastos.....	18
4.12.	Provisiones y contingencias.....	19
4.13.	Subvenciones, donaciones y legados.....	19
4.14.	Negocios conjuntos.....	20
4.15.	Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.....	20
4.16.	Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.....	21
5.	Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.....	21
6.	Bienes del Patrimonio Histórico.....	23
7.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	23
8.	Beneficiarios-Acreedores	24
9.	Activos financieros	25
10.	Pasivos financieros.....	26
11.	Existencias.....	26
12.	Fondos propios	27
13.	Situación fiscal	27



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

<i>Impuestos sobre beneficios</i>	27
13.1. Otros Tributos.	28
14. Ingresos y Gastos	28
15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración	32
1. DATOS DE LA ENTIDAD	32
2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS.....	34
2.1 Cooperación Internacional para el Desarrollo	34
2.2 Actividad de Educación, Comunicación y Cultura para el Desarrollo.....	42
2.3 Actividades de inclusión digital.....	48
2.4 Actividades de Formación y orientación para el empleo	52
2.5 Actividades Gestión y Servicios Programas Monitoraje	58
16. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN.....	63
17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	74
18. INVENTARIO.....	74
19. OTRA INFORMACION	77
20. FIRMA DE LA MEMORIA	79





ASOCIACIÓN CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN BATA

Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2017.

1. Actividad de la entidad

Asociación fue inscrita en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Córdoba, de la Junta de Andalucía, en Fecha 28 de Mayo de 2002 registrada con el número 2643 de la Sección

1ª Los fines de la entidad están definidos en el artículo 2 de sus estatutos:

La Asociación tiene a través de sus estatutos los siguientes objetivos generales de trabajo

(artículo 2 de sus estatutos):

1. Contribuir desde Andalucía al desarrollo de los países del genérico "Sur" (conocido como Tercer Mundo) mediante la canalización de recursos humanos, materiales y económicos.
2. Potenciar y fortalecer los cauces de participación de los distintos agentes sociales andaluces y su coordinación (Municipios, Universidades, Economía Social, etc. tanto en Andalucía como en el resto de la Unión Europea) con el fin de crear sinergias y promover la Solidaridad como un valor y una actitud generalizada en nuestra sociedad.
3. Empezar y desarrollar actividades que tiendan, en el ámbito de Desarrollo local, a la promoción y dinamización socioeconómica de los sectores de población más desfavorecidos en el espacio de la comunidad autónoma andaluza.

La vigencia de la Asociación es indefinida, continuando en la actualidad con su actividad,

Las actividades Asociativas realizadas durante el ejercicio consisten en una serie de programas que dan lugar a acciones concretas en forma de proyectos, encuentros, jornadas, talleres, cursos.

Los objetivos principales han sido los siguientes:

1. Acercamiento de la U.E. a los distintos agentes de cooperación que actúan en la Comunidad Andaluza.
2. Potenciar la vertebración, la coordinación y la unidad de acción de estos agentes.
3. Considerar como agentes de cooperación prioritarios para el trabajo de CIC-BATÁ a: Municipios. (Junto con ellos la FAMP. Universidades. Otros centros de enseñanza. PYMES y empresas de Trabajo Asociado. ONGD's Medios de comunicación.
4. Ofrecer servicios de asesoramiento, seguimiento, gestión y evaluación de proyectos a instituciones públicas y entidades privadas que lo demanden.



5. Abrir nuevos cauces de cooperación para el Desarrollo entre la sociedad andaluza y la sociedad de los países con que trabajamos. CIC-BATÁ ha considerado la cooperación para el desarrollo y la solidaridad ,como un campo de trabajo prioritario desde el año 1994,

6. Fomentar iniciativas de comercio justo en el mercado internacional a través de programas de ayuda al desarrollo.

7. Generar procesos participativos que propicien la transformación social en ámbitos como el educativo, cultural, social, político y económico. Esta vocación de transformación social está inmersa en la lucha por la inclusión y la justicia social, por el desarrollo sostenible, por la promoción y defensa de los derechos humanos y por la solidaridad internacional.

8.Trabajar en formación, empleo, cooperación, comunicación y educación para el desarrollo, derechos humanos, inclusión digital, dinamización deportiva.Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables).

La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 05 de Abril de 2017.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la Disposición transitoria única del Real decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la Junta Directiva de la Entidad presenta las cuentas anuales abreviadas incluyendo información comparativa adaptada a los nuevos criterios. Por tanto, las cifras presentadas son plenamente comparables entre sí.

La transición a las nuevas normas contables no ha generado diferencias entre los criterios contables aplicados anteriormente, ni ha generado variación alguna en el patrimonio neto de la Entidad.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016, auditado.



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

Todos los elementos están recogidos en sus partidas correspondientes

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General de la Asociación es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Excedente del ejercicio	- 14.794,77	12.487,22
Remanente	128.058,17	115.570,95
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	113.263,40	128.058,17

Aplicación	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A Remanente	128.058,17	128.058,17
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	- 14.794,77	
A otros (identificar)		
Total	113.263,40	128.058,17

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente.



4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares	5	20
Aplicaciones informáticas	4	25
Derechos sobre activos cedidos en uso		
Otro inmovilizado intangible		

Quando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

- a) Propiedad Industrial: recoge los gastos de I+D realizados por la Asociación o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una Patente. La amortización es lineal en cinco años.
- b) Aplicaciones Informáticas: Programas informáticos propios o comprados a empresas independientes a su coste de compra o coste de producción. La amortización es de carácter lineal en 4 años

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de



tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Órgano de Administración de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos





Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Instalaciones Técnicas	5	20
Maquinaria	10	10
Utillaje	5	20
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	5	20
Elementos de Transporte	6	16
Otro Inmovilizado	10	10

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.



En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2017 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se



efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

En el ejercicio 2017 la Entidad no ha realizado inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
- a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
- b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

En el ejercicio 2017 la Entidad no dispone de bienes incluidos en este epígrafe

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:



- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

En el ejercicio 2017 la Entidad no ha realizado ninguna Permuta.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.



Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.





La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

No han existido en el ejercicio 2017 inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

- a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.



- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.
- c) (Descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos).

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y



limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14. *Negocios conjuntos.*

- a) La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
- b) Asimismo en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.
- c) Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

En el ejercicio 2017 la Entidad no ha realizado Negocios Conjuntos.

4.15. *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

No han existido durante el ejercicio 2017. En el supuesto de que se produzcan en un futuro, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- b) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- c) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- d) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.16. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en este ejercicio ha sido de 0,00 euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:



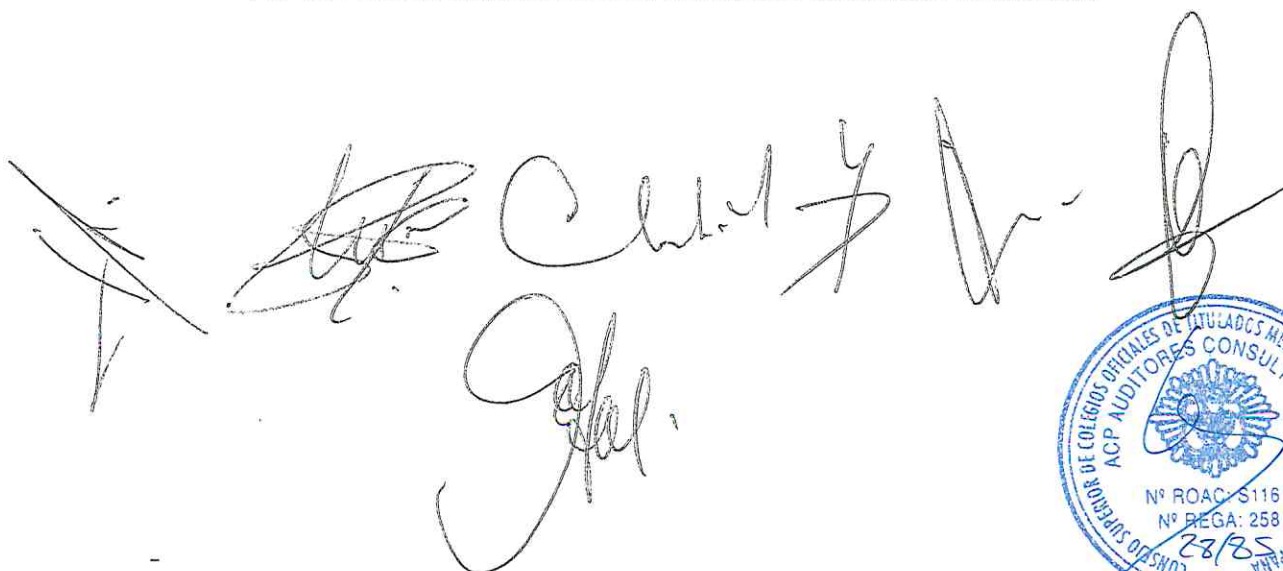
MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	313697,32	183,61		313880,9
(+) Entradas	3679,36			3679,3
(-) Salidas, bajas o reducciones	3103,73	183,61		3287,3
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	314272,95			314272,9
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	314272,95	0		314272,9
(+) Entradas	527,59			527,5
(-) Salidas, bajas o reducciones				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	314800,54			314800,5
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	113189,27			113189,2
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	11311,95			11311,9
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	3103,73			3103,7
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	121397,49			121397,4
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	121397,49			121397,4
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	8170,76			8170,7
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	129568,25			129568,2
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017	185232,29			185232,2

Información adicional sobre cualquier epígrafe significativo por su naturaleza o importe.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.





6. Bienes del Patrimonio Histórico

En el ejercicio 2017 la Entidad no mantiene bienes de esta naturaleza:

	Bienes inmuebles	Archivos	Bibliotecas	Museos	Bienes muebles	Anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 20XX-1							
(+) Entradas							
(-) Salidas, bajas o reducciones							
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 20XX-1							
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 20XX							
(+) Entradas							
(-) Salidas, bajas o reducciones							
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 20XX							
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 20XX-1							
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 20XX-1							
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos							
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos							
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 20XX-1							
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 20XX							
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 20XX							
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos							
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos							
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 20XX							
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 20XX-1							
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo							
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro							
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos							
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 20XX-1							
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 20XX							
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo							
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro							
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos							
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 20XX							
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 20XX							

El detalle de los elementos del Patrimonio Histórico no afectos a la actividad propia al 31 de diciembre es:

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

[Handwritten signatures and scribbles]



Movimientos de usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2016				58055,3	58055,3
(+) Aumentos				569545,08	569545,08
(-) Salidas, bajas o reducciones				586202,28	586202,28
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016				41398,1	41398,1
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017				41398,1	41398,1
(+) Entradas				313813,8	313813,8
(-) Salidas, bajas o reducciones				302391,04	302391,04
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017				52820,86	52820,86
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016					
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016					
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017					
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017					
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 20XX				52820,86	52820,86

Los saldos del epígrafe B.II., no proceden de entidades del grupo:

Los saldos del epígrafe B.II., no proceden de entidades multigrupo

Los saldos del epígrafe B.II., no proceden de entidades asociadas

8. **Beneficiarios-Acreedores**

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:



Movimientos de beneficiarios ,acreedores

	Beneficiarios- Acreedores	Beneficiarios- Acreedores provenientes Entid.Grupo	Beneficia- rios- Acreedor es provenie- ntes Entid.Mul- tigrupo	Beneficia- rios- Acreedor es provenie- ntes Entid.Aso- ciadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	-701282,71				-701282,71
(+) Aumentos	1095837,67				1095837,67
(-) Salidas, bajas o reducciones	1438279,45				1438279,45
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2016	-1043724,49				-1043724,49
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2017	-1043724,49				-1043724,49
(+) Entradas	1591997,08				1591997,08
(-) Salidas, bajas o reducciones	1695815,47				1695815,47
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2017	-1147542,88				-1147542,88

9. Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros no corrientes.

La Entidad en el ejercicio 2017 no cuenta con activos financieros no corrientes:

Activos Financieros corrientes

a) Otros activos financieros

Las cuentas corrientes con socios y las fianzas constituidas a corto plazo son disponibles de inmediato.

En relación a la tesorería, la totalidad del saldo corresponde al efectivo de caja y de las cuentas corrientes bancarias es disponible de inmediato y las cuentas corrientes de proyectos no son remuneradas y las de gestion son remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos disponibles.



10. Pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	36000						36000
Obligaciones y otros valores negociables							0
Deudas con entidades de crédito							0
Acreedores por arrendamiento financiero							0
Derivados							0
Otros pasivos financieros	36000						36000
Deudas con entidades grupo y asociadas							0
Acreedores comerciales no corrientes							0
Beneficiarios-Acreedores							0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21540,65						21540,65
Proveedores	-203,36						-203,36
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							0
Acreedores varios	8727,2						8727,2
Personal	13016,81						13016,81
Anticipos de clientes							0
Deuda con características especiales							0
TOTAL	57540,65						57540,65

b) Deudas con garantía real

La Entidad no tiene deudas con garantía real

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de ningún préstamo

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de ningún préstamo,

11. Existencias

La Entidad en el ejercicio 2017, no cuenta activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación, en proceso de producción o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.



12. Fondos propios

No se han realizado aportaciones dinerarias y ni aportaciones no dinerarias en el ejercicio 2017 al fondo social o dotación fundacional

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO
FONDO SOCIAL	1.502,53			1.502,53
Rexcedentes Ejercicios Anteriores	115.570,95			115.570,95
Ecedentes ejercicio 2016	12.487,22			12.487,220
Resultados negativos deL EJERCICIO			14.794,77	14.794,77
TOTAL	129.560,07		14.794,77	114.765,93

13. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicio 2017 y 2016 actividades no exentas.





13.1. Otros Tributos.

La asociación tiene abiertos a comprobación fiscal los ejercicios no prescritos de acuerdo con la legislación vigente.

Ninguna de nuestras actividades y tampoco ningún ingreso deben incorporarse a la base imponible del impuesto sobre sociedades. Por lo que nuestras declaraciones fiscales se reducen a las declaraciones de ingresos y pagos superiores a 3.005,00 €uros. Así como a los pagos fraccionados a cuenta del I.R.P.F. de los trabajadores y profesionales que prestan servicios a la asociación, y declaraciones informativas a la agencia tributaria respecto a subvenciones y donaciones y pagos de Iva, en el sistema de Prorratio.

14. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ayudas monetarias Proy Cooperación	1.086.077,49	742.692,68
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	1.086.077,49	742.692,68

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
	0	0
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS	0	0



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1. Consumo de bienes destinados a la actividad	- 46.885,39	- 51.970,72
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	- 46.885,39	- 51.970,72
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales:	- 284.312,66	- 205.799,36
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	- 284.312,66	- 205.799,36
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	- 5.914,02	- 3.615,57
6. Gastos asociados a una reestructuración:	- 1.223.256,05	- 877.346,07
a) Gastos de personal	- 898.468,51	- 600.440,22
b) Otros gastos de explotación	- 316.616,78	- 265.593,90
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración	- 8.170,76	- 11.311,95

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a -5.914,02 euros,



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Todas las subvenciones y donaciones recibidas aparecen en las partidas correspondientes del Balance y la Cuenta de Resultados y todas están vinculadas a la actividad propia de la asociación, en ningún caso a actividad mercantil puesto que esta Asociación no la tiene.

Todas las subvenciones correspondien a actividades debidamente autorizada, y las entidades que las conceden sean de tipo privado o público, se encargan de comprobar por la aportación de los justificantes correspondientes, los gastos, contratación y actividad desarrollada.

Durante el presente ejercicio se han recibido las subvenciones correspondientes al ejercicios 2017 y que se han destinado íntegramente a cumplir los fines fundacionales. Asimismo existen subvenciones en las cuales el ingreso por parte del financiador se realiza a la finalizacion y justificación del proyecto

En el ejercicio 2017 los movimientos registrados por este epígrafe son los que se detallan:

Administraciones Publicas y Entidades Privadas	IMPORTE
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO,	- 2.262.495,42
(+) Entradas (ingresadas)	1.738.284,89
(-) Salidas (aprobadas)	2.607.739,00
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO,	- 3.131.949,56

Esta partida refleja la parte de las subvenciones concedidas por las diferentes administraciones públicas y privadas, que se encuentran pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2017.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO
132	Otras subvenciones, donaciones y legados	-2.262.495,42	1.738.284,89	2.607.739,03	-3.131.949,56
1321001	A.E.C.I	-206.048,58	0,00	665.026,00	-871.074,58
1321007	Ministerio de sanidad, serv.soc e iguald	-30.000,00	30.000,00	50.000,00	-50.000,00
1322000	SUBVENC JUNTA ANDALUCIA (AACID)	-709.828,07	1.307.240,60	1.435.544,00	-838.131,47
1322005	Consejería empleo, empresa y comercio	-657.329,68	150.843,04	151.137,00	-657.623,64
1322007	Consejería Igualdad y Politicas Sociales	-3.129,52	26.989,92	23.860,40	0,00
1323002	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	-144.374,16	82.772,00	135.772,00	-197.374,16
1323003	Diputacion de Cordoba	-40.000,24	73.830,10	73.830,10	-40.000,24
1323004	Diputacion de Malaga	-84.867,94	10.010,52	0,00	-74.857,42
1323005	Diputacion de Granada	-12.000,00	12.000,00	16.280,82	-16.280,82
1323006	Ayuntamiento de Malaga	-5.214,14	32.308,71	32.308,71	-5.214,14
1324001	La Caixa	-4.790,00	4.790,00	23.980,00	23.980,00
1324010	Fondaction de France_ Daniel&Nina Carass	-17.500,00	7.500,00	0,00	-10.000,00
1321004	Ministerio de Empleo	-22.590,00	0,00	0,00	-22.590,00



MEMORIA ECONÓMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

1322004	Consejeria de Empleo	-8.261,85	0,00	0,00	-8.261,85
1323001	Diputacion de Cadiz	-12.000,00	0,00	0,00	-12.000,00
1323007	diputacion de Sevilla	-27.300,00	0,00	0,00	-27.300,00
1323008	Ayuntamiento de almeria	-26.203,48	0,00	0,00	-26.203,48
1323009	diputacion de Almeria	-13.800,00	0,00	0,00	-13.800,00
1323010	Ayuntamiento de Huelva	-31.446,04	0,00	0,00	-31.446,04
1323011	Ayuntamiento de Granada	-38.674,16	0,00	0,00	-38.674,16
1323013	Ayuntamiento de Puerto Real	-12.028,36	0,00	0,00	-12.028,36
1323019	Ayuntamiento de Sevilla	-38.336,85	0,00	0,00	-38.336,85
1324003	Fundacion Cajasol	-5.250,00	0,00	0,00	-5.250,00
1324005	Fundacion Ico	-42.942,99	0,00	0,00	-42.942,99
1324006	Caja Granada	-20.000,00	0,00	0,00	-20.000,00
1324007	Ayuntamiento de Jaen	-48.579,36	0,00	0,00	-48.579,36
	SUMA TOTAL	-2.262.495,42	1.738.284,89	2.607.739,03	-3.131.949,56



15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2017

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

Régimen Jurídico

Entidad sin animo de lucro . Ley Orgánica 1/2002 De 22 De Marzo, Reguladora Del Derecho De Asociación.

Registro de Asociaciones

REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	Nº 2643 SECCIÓN 1ª DEL 27 DE MAYO DEL 1994
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	Nº 626/96 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2001
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	Nº 827 DEL 22 DE OCTUBRE DEL 1997
AECI	Nº 192 DEL 8 DE JUNIO DEL 2000
AACI	Nº 22/2006 DEL 08 DE AGOSTO DEL 2006
REGISTRO VOLUNTARIADO ANDALUZ	Nº 104 DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2007.
REGISTRO AGENTES DE LA COOP. INTER. ANDALUZ	Nº R-0018 DEL 19 DE ABRIL DEL 2006
INSCRIPCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	Nº AS/E/4837 DEL 30 DE SEPTIEMBRE 2003
INSCRIPCIÓN CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTES	Nº 12807 SECCIÓN CUARTA DEL 25 DE MARZO 2004
AYUNTAMIENTO SEVILLA	Nº 1044/CASCO ANTIGUO TOMO XI LIBRO 105 FOLIO 51, DE 27 DE ABRIL DEL 1999.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF

Nº2643 Seccion 1ª

27/05/1994

G14386932



B. DOMICILIO DE LA ENTIDAD

Calle/Plaza	Número	Código Postal
C/ Paseo de la Ribera	29	14002
Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Córdoba	Córdoba	957780040
Dirección de Correo Electrónico	Fax:	
cicbata@cicbata.org	957273819	

C. FINES ESTATUTARIOS

Objetivos Especificos:

- 1-Estudiar la relación entre Medios de Comunicación y ONGD"s: intercambio de experiencias, creación de redes, formación, producción y distribución de material gráfico y audiovisual, etc.
- 2-Fomentar la coordinación entre las distintas instituciones que en Andalucía desarrollan actividades de Solidaridad Internacional (Ayuntamiento, Diputaciones, y Gobierno Autónomo).
- 3-Apoyar el protagonismo de las Corporaciones Locales en Andalucía, dentro de la Solidaridad Internacional CIC — BATA trabajará especialmente en la promoción, asesoramiento y gestión de programas que ofrezcan a los Municipios Andaluces una mayor información y mayores posibilidades para la realización de actividades en común.
- 4-Promover que todas las Instituciones Públicas y Privadas colaboren en tareas de cooperación al desarrollo y destinen el 0'7 de sus recursos, trabajando para un mayor control de los fondos, así como para una mayor calidad de las acciones que se ejecuten.
- 5-Establecer programas de Formación — Sensibilización en torno al ámbito universitario andaluz, referidos a temas como la solidaridad internacional, las relaciones internacionales, políticas de desarrollo y relaciones socioeconómicas a nivel mundial
- 6-Emprender y desarrollar actividades que tiendan, en el ámbito del Desarrollo Local, a la promoción socioeconómica de los sectores de población más desfavorecidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza
- 7-Fomentar la Cooperación con entidades públicas y privadas para adecuar la formación profesional de estos sectores desfavorecidos a las posibilidades del mercado laboral.
- 8-Incentivar el autoempleo y los nuevos enfoques laborales entre los beneficiarios así como la creación de infraestructura y equipamiento que posibilite el conocimiento de experiencias de otros países de la Unión Europea, sobre todo en el ámbito de nuevas metodológicas de formación, prospección de actividades profesionales y para la creación de redes con objeto de planificar acciones coordinadas.
- 9-Apoyar la Economía Social como un espacio socio — económico de gran importancia para el desarrollo de Andalucía, y sobre todo ante la incorporación de jóvenes al mercado laboral.
- 10-Fomento del Deporte para todos, como un instrumento para potenciar la solidaridad y el entendimiento intercultural. Asimismo resaltar su aspecto integrador, social, participativo y la defensa de la igualdad.
- 11-Promover Programas que integren la variable de Género como factor que genera exclusión, así como las experiencias dirigidas a mujeres en el ámbito rural y urbano, a través del desarrollo de programas específicos: empleo, formación, salud, derechos humanos, asociacionismo, etc.
- 12-Velar por los derechos y necesidades de la Infancia desde su promoción y mejora del bienestar infantil, fomentando y ejecutando actuaciones de carácter preventivo, formativo y de sensibilización social del maltrato infantil, como expresión máxima de desamparo y desprotección
- 13-Promover Programas que aborden la problemática de la Inmigración, Minorías Etnicas y otros colectivos que sufran la exclusión dentro de nuestra sociedad, a través del desarrollo de programas específicos: empleo, formación, deporte, derechos humanos, asociacionismo, etc.



14-Promover Programas y Acciones dirigidas al Colectivo Juvenil con la finalidad de fomentar el desarrollo educativo, cultural y social de los jóvenes, actuando de forma directa en la Formación, Empleo y la Sensibilización en los valores de Solidaridad y Cooperación. Estos programas y acciones se desarrollarán a través de la Sección Juvenil existente en esta Asociación.

15-Cualquier otro objetivo que se englobe en la finalidad de la Asociación y no sea contrario a la normativa legal vigente en cada momento.

D. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
--------------------------------------	--	------------------------

125		125
-----	--	-----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS.

2.1 Cooperación Internacional para el Desarrollo

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Cooperación Internacional para el Desarrollo

Servicios comprendidos en la actividad

Desarrollo de proyectos de cooperación internacional para el Desarrollo en colaboración con organizaciones de países terceros. Trabajamos principalmente procesos que garanticen el derecho a la alimentación, el derecho al territorio y el derecho de los pueblos originarios en las zonas donde intervenimos conjuntamente con nuestros socios locales.

Breve descripción de la actividad

Identificar conjuntamente con nuestros socios locales proyectos y procesos de desarrollo local, utilizando metodologías participativas.

Formular de forma conjunta y participativa con la organización socia local y la población beneficiaria las propuestas identificadas, adaptando cada una de ellas a la normativa y formatos de las convocatorias a las que se presentan.

Dar seguimiento realizando un acompañamiento cercano y participando en las actividades, previa coordinación con la entidad socia local, para mantener un diálogo directo y cercano con los titulares de derechos.

Justificar proyectos de cooperación internacional de soberanía alimentaria y desarrollo rural en Bolivia, Mozambique Nicaragua y Guatemala, lo cual incluye en ocasiones la realización de evaluaciones y auditorías externas.

Apoyar y dar asesoramiento a los equipos técnicos de las entidades socia locales en todo el proceso, especialmente en los que tienen que ver con el cumplimiento de las convocatorias.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
-	



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA



Personal asalariado	12
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.086.077,79 €
a. Ayudas monetarias	1.086.077,79 €
b. Ayudas no monetarias	0.00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0.00
Aprovisionamientos	264,66€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0.00
c. Compras de otros aprovisionamientos	264.66 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0.00
e. Perdidas por deterioro	0.00
Gastos de personal	165.482,68 €
Otros gastos de la actividad	19.927,72 €
a. Arrendamientos y cánones	0.00
b. Reparaciones y conservación	0.00
c. Servicios de profesionales independientes	0.00
d. Transportes	13.065,21 €
e. Primas de seguros	2.832,76 €
f. Servicios bancarios	240.74 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0.00



MEMORIA ECONÓMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN BATA

h. Suministros	1.062,32 €
i. Tributos	2.347,65 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	379,04 €
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	6.206,12 €
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.277.958,97 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	1.267.640,46 €
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	1.267.640,46 €
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	3.889,84 €
a. Subvenciones	1.512,49 €
b. Donaciones y legados	2.317,68 €
c. Otros	59,67 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.271.530,30 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

34.646 personas:



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

12.066 personas en Bolivia:

- 3.000 de 20 comunidades rurales de los Departamentos de Potosí, Cochabamba y La Paz
- 1.600 de 6 municipios del Departamento de Santa Cruz
- 1.000 de 8 municipios del Departamento de Santa Cruz
- 1.399 estudiantes y 56 docentes de los Departamentos de Potosí, Cochabamba y La Paz
- 2.126 estudiantes y 80 docentes del Departamento de Tarija
- 1.305 de 6 comunidades del Departamento de Tarija
- 1.500 de la zona periurbana de la ciudad de Vallegrande, en el Departamento de Santa Cruz

14.556 personas en Mozambique:

- 7.632 habitantes de la Provincia de Maputo
- 6.924 habitantes de la Provincia de Gaza

7.524 en Nicaragua:

- 3.084 habitantes de la Reserva Natural de Peñas Blancas en los Departamentos de Jinotega y Matagalpa
- 4.500 pobladores de 2 comunidades rurales del Departamento de Matagalpa

500 personas en Guatemala:

- 500 miembros del pueblo maya kakchiquel habitantes en los Departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango

Clases de beneficiarios/as:

- Población campesina
- Indígenas
- Mujeres
- Jóvenes en riesgo de exclusión

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Depende de cada acción pero, en general, son grupos organizados en cooperativas o asociaciones productoras, habitantes de los territorios en los que se trabaja, que están vinculados directamente con la actividad a desarrollar (agropecuaria, comercialización, formación, incidencia política, etc.) y viven en situación de pobreza, exclusión o desigualdad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La población beneficiaria es participante directa en las acciones, colaboran en el diseño y planificación de las mismas y, cuando se ejecutan, son responsables de su desarrollo. Por una parte existe cierto grado de autonomía en la población beneficiaria, a la hora de proponer y organizar las actividades (siempre con el acompañamiento de una organización local socia de CIC Batá) y por otro lado se les ofrece toda la atención que necesitan, siempre y cuando se haga una demanda específica de dicha atención.

Se trabaja con organizaciones locales que acompañan y apoyan a la población beneficiaria en este proceso, en el cual reciben:

Formación → en los ámbitos productivo, organizativo, de incidencia política y/o participación y temático (feminismo, medioambiente, diversidad cultural, etc.).

Asesoría y asistencia técnica → en los ámbitos anteriormente descritos y, además, en gestión del ciclo del proyecto (identificación – formulación – seguimiento – justificación)

Dotación de insumos y equipamiento → varían en función de la actividad a desarrollar pero puede ser equipamiento básico para funcionamiento de oficinas (mobiliario, equipos informáticos, suministros de papelería, etc.), agropecuario (semillas, herramientas, etc.), de comercialización (equipos y suministros para acopio, transformación y venta de alimentos), para formación (material didáctico, suministros de papelería, etc.) o para divulgación, sensibilización e incidencia (camisetas, poster, trípticos informativos, etc.)

Construcción → instalación de sistemas de riego o de captación de agua, mejora o construcción de sedes de asociaciones/cooperativas, casas comunales, centros de procesamiento y acopio de producción mercados o puntos de venta, etc.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

-



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

Se ha mejorado la calidad de vida de cerca de 35.000 personas

Se ha mejorado el acceso a una producción y comercialización locales, justas y sostenibles en 11 municipios de 2 provincias de Mozambique, 6 municipios de Bolivia, 5 municipios de Guatemala y 1 municipio de Nicaragua, impulsando la soberanía alimentaria en las prácticas agropecuarias de campesinos y campesinas.

Se ha promovido la economía social y el emprendimiento juvenil y de mujeres en 8 municipios de Bolivia y 1 de Nicaragua, ofreciendo formación, asesoría y equipamiento para mejorar las oportunidades de trabajo a mujeres y jóvenes.

Se ha favorecido el ejercicio del derecho humano a la educación alternativa de personas jóvenes y adultas rurales en 6 municipios de Bolivia, fortaleciendo a las organizaciones comunales y potenciando la formación productiva.

Se ha potenciado la gestión sostenible de los recursos naturales en el Territorio de Peñas Blancas, Nicaragua, aumentando las capacidades de organización y gestión de la población, mejorando la conservación del bosque, flora, fauna y agua y promoviendo la generación de ingresos, a partir de actividades económicas adaptadas al entorno, por parte de familias campesinas.

Se ha favorecido el respeto, rescate y revalorización de los conocimientos ancestrales en el ámbito productivo alimenticio con pobladores del pueblo maya kakchiquel en 6 municipios de Guatemala.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todos los servicios y actividades que realizamos en el marco de la Cooperación Internacional al Desarrollo cumplen de manera efectiva con los siguientes fines estatutarios:

Artículo 2.1. Contribuir desde Andalucía al desarrollo de los países del genérico "Sur" mediante la canalización de recursos humanos, materiales y económicos, para conseguir los objetivos específicos:

- Establecer y consolidar líneas de Cooperación entre CIC Batá y otras Organizaciones No Gubernamentales de estos países, en proyectos y programas de desarrollo local y regional (sector agrario, formación profesional, investigación, servicios sociales comunitarios, microempresas, comercio justo, etc.)

Artículo 2. Potenciar y fortalecer los cauces de participación de los distintos agentes sociales andaluces y su coordinación, con el fin de promover la Solidaridad como un valor y una actitud generalizada en nuestra sociedad.

- Fomentar la coordinación entre las distintas instituciones que en Andalucía desarrollan actividades de Solidaridad Internacional.
- Apoyar el protagonismo de las Corporaciones Locales en Andalucía, dentro de la Solidaridad Internacional.
- Promover que todas las Instituciones Públicas y Privadas colaboren en tareas de cooperación al desarrollo y destinen el 0'7 de sus recursos, trabajando para un mayor control de los fondos, así como para una mayor calidad de las acciones que se ejecuten.

F. Subvenciones públicas

AÑO 2017

Origen

Importe

Aplicación

Origen	Importe	Aplicación
AACID	300.000,00 €	<p>Título: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria a través de la educación alternativa de Personas jóvenes y adultas campesinas de los Valles tarijeños de Bolivia</p> <p>Código expediente: 0C190/2016</p> <p>Aplicación de la subvención:</p> <p>Fortalecimiento del ejercicio del derecho humano a la soberanía alimentaria a través de la educación alternativa rural en tres Centros de Educación Técnica Humanística Agropecuaria (CETHA) que tienen 2.126 personas matriculadas (1.260 mujeres y 866 hombres) con edades</p>



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

AACID		<p>comprendidas entre los 18 y los 55 años y residentes en comunidades campesinas y un equipo docente total de 80 personas (32 mujeres y 42 hombres).</p>
AACID	283.218,00€	<p>Título: Generadas iniciativas de desarrollo económico local y participación comunitaria con enfoque de género en 3 comunidades rurales del distrito de Massangena, Mozambique.</p> <p>Código expediente: 0C031/2016</p> <p>Aplicación de la subvención:</p> <p>Se generarán iniciativas de desarrollo económico local y de participación comunitaria, con enfoque de género, en 3 comunidades, trabajando prioritariamente con mujeres organizadas y con las que se espera lograr una mejora de la capacidad productiva, mediante el aumento y diversificación de la producción local, una mejora de la capacidad organizativa y una mejora de la participación en los espacios de decisión locales.</p>
AACID	300.000,00 €	<p>Título: Fortalecer el derecho al agua y a la sostenibilidad de la vida, aportando a una creciente resiliencia frente al cambio climático, en el Territorio de Peñas Blancas, BOSAWAS, Nicaragua.</p> <p>Código expediente: 0C085/2016</p> <p>Aplicación de la subvención:</p> <p>Se está fortaleciendo el derecho de las 3.084 personas que componen la población del Territorio de Peñas Blancas al agua y a la sostenibilidad de la vida, generando estrategias para la resiliencia al cambio climático por medio de la formación y coordinación de los agentes que viven y trabajan en el territorio, el fomento de la experimentación rural y las prácticas amigables con el entorno y el trabajo con las mujeres en procesos de empoderamiento personal y colectivo, favoreciendo espacios propios de reflexión y apoyando su participación en espacios mixtos de toma de decisiones.</p>
AACID	210.103,23 €	<p>Título: Contribución al logro de la soberanía alimentaria en las provincias de Maputo y Gaza, en Mozambique (anualidad 4)</p> <p>Código expediente: PC008/2011</p> <p>Aplicación de la subvención:</p> <p>Se ha mejorado el acceso a productos de calidad a nivel local mediante la mejora de la capacidad productiva y de comercialización, así como la mejora de las vías de comunicación entre poblados.</p> <p>Se ha aumentado la participación de la sociedad civil en procesos de</p>



Ayuntamiento de Córdoba		<p>desarrollo a través de procesos formativos sobre género, participación y organización comunitaria.</p> <p>Se ha mejorado la capacidad de incidencia del movimiento campesino a nivel internacional, con el apoyo a la Vía Campesina África en su participación en jornadas y eventos internacionales y el fortalecimiento de la articulación de las mujeres dentro de esta plataforma.</p>
Diputación de Málaga	65.000 €	<p>Título: Fortalecer el derecho de la población a participar en la gestión del territorio en dos comunidades rurales del municipio de Rancho Grande, Nicaragua</p> <p>Aplicación de la subvención:</p> <p>Se ha fortalecido a las 60 personas (25 mujeres y 35 hombres de entre 14 y 35 años) que componen el Movimiento Juvenil Agroecológico, para que aumenten su capacidad organizativa e incidan más y mejor en la sensibilización ambiental de la población.</p> <p>Se ha mejorado el estado de las fuentes de agua de y de los 14 sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable, existentes en las dos comunidades.</p> <p>Se ha desarrollado una nueva edición de la Escuela de Liderazgo para la Incidencia a la que asisten 34 personas (50% mujeres) y se ha fortalecido la red de Promotoría del PCaC (Programa de Campesino a Campesino).</p>
Ayuntamiento de Málaga	10.010,52 €	<p>Título: Iniciativa de desarrollo comunitario participativo en las aldeas Mabauane y Tlacula en el distrito de Xai Xai, Mozambique</p> <p>Aplicación de la subvención:</p> <p>Este proyecto es co-financiación de la subvención recibida en 2015 por la AACID. Con esta subvención se contribuyó exclusivamente en la compra de equipamiento para la escuela (pupitres, mesas y estanterías).</p>
Ayuntamiento de Málaga	32.308,71 €	<p>Título: Fortalecido el derecho a la salud de 496 familias vulnerables de 7 comunidades rurales del municipio de Esquipulas, en el Departamento de Matagalpa, Nicaragua.</p> <p>Aplicación de la subvención:</p> <p>Se está fortaleciendo el desarrollo rural comunitario a través de la mejora de acceso al derecho a la salud de 2.622 personas, agrupadas en 496 familias, habitantes de 7 comunidades rurales del municipio de Esquipulas, en Matagalpa. De estas personas, 1.298 son mujeres (49,50%), 172 son mayores (6,56%) y 288 son menores de 5 años (11%).</p> <p>Estamos aumentando la disponibilidad de agua para consumo humano, mejorando el aprovechamiento de agua de lluvia y aguas superficiales, con fines productivos, así como las condiciones higiénicas y de</p>

MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

		salubridad de las viviendas.
Diputación de Granada	12.000,00 €	<p>Título: Contribución al alcance de la soberanía alimentaria en el distrito de Marracuene.</p> <p>Código expediente:</p> <p>Aplicación de la subvención:</p> <p>Se han mejorado los niveles nutricionales y los ingresos de las familias campesinas miembros de 4 asociaciones agrícolas del distrito de Marracuene, fortaleciendo la capacidad productiva, la organización y la equidad de género de 240 miembros de las asociaciones (174 mujeres y 66 hombres).</p>
Diputación de Córdoba	37.000,00 €	<p>Título: Fortaleciendo la autonomía de las mujeres Mayas de Sacatepéquez y Chimaltenango en Guatemala.</p> <p>Código expediente: C1171.0039</p> <p>Aplicación de la subvención:</p> <p>Fortalecemos la autonomía física, política y económica de 100 mujeres indígenas integradas en 8 grupos de base de 4 municipios. Se está realizando un proceso de formación, asesoría y acompañamiento a procesos personales y organizativos y se están reforzando los procesos productivos agroecológicos y la generación de ingreso y de recursos propios de las mujeres.</p>
Diputación de Córdoba	18.000,00 €	<p>Título: Desarrollo de las Capacidades en la Producción de Semillas Nativas en las Comunidades de Mabauane y Tlacula, en la provincia de Gaza, Mozambique</p> <p>Código expediente:</p> <p>Aplicación de la subvención:</p> <p>Este proyecto supone el siguiente paso tras la pasantía realizada por una ingeniera agrónoma de la organización mozambicana ADCR, durante el mes de Marzo de 2017 en el Centro Agropecuario de la Diputación de Córdoba.</p> <p>Su experiencia y aprendizaje contribuirá significativamente a la reducción de la dependencia de las familias campesinas en el uso de semillas híbridas pues está promoviendo la producción y el uso de semillas nativas a través de un proceso de capacitación teórico-práctico de las asociaciones agropecuarias de la zona.</p>



--	--	--

2.2 Actividad de Educación, Comunicación y Cultura para el Desarrollo.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Actividad de Educación, Comunicación y Cultura para el Desarrollo

Servicios comprendidos en la actividad

1.- Servicio de Educación Comunicación y Cultura

Breve descripción de la actividad

- 1.- Educación Comunicación y Cultura para el Desarrollo
- Acciones formativas en ámbitos de la Educación en valores y la educación para el Desarrollo dirigidas a diferentes agentes sociales con el objetivo de dotarles de las herramientas y las capacidades para que puedan contribuir de manera significativa a la consecución de sus objetivos sociales.
- Acciones educativas insertas en la Educación para el Desarrollo dirigidas a ciclos formativos con especialidad en Turismo para la impartición de talleres relacionados con el Turismo Responsable y Sostenible.
- Investigación sobre la incorporación de la Diversidad Cultural en ámbitos de la cooperación y la educación para el desarrollo.
- Acciones de comunicación social y sensibilización de la ciudadanía relacionada con la educación en valores, la participación ciudadana y la educación para el desarrollo
- Asesoramiento y gestión de proyectos promovidos por la administración pública.



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal Número

Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	10
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0.00
a. Ayudas monetarias	0.00
b. Ayudas no monetarias	0.00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0.00
Aprovisionamientos	4.671,28 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	4.671,28
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0.00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0.00
e. Perdidas por deterioro	0.00
Gastos de personal	231.465,80 €
Otros gastos de la actividad	104.974,16 €
a. Arrendamientos y cánones	1.987,93 €
b. Reparaciones y conservación	5.981,15 €
c. Servicios de profesionales independientes	20.747,14 €
d. Transportes	20.643,24 €
e. Primas de seguros	3.151,61 €
f. Servicios bancarios	365,95 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	12.920,82 €



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

h. Suministros	33.664,80 €
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	5.511,52 €
Amortización de inmovilizado	5.218,15 €
Gastos financieros	283,47 €
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	346.612,86 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	154.407,77 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	195.616,31 €
a. Contratos con el sector público	29.300,31 €
b. Subvenciones	166.316,00 €
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	97,24 €
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00



c. Otros	97.24 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	350.121,32 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El numero total de beneficiarios: 11.900 desglosados de la siguiente manera:

Niños y niñas de 8 a 14 años: 7.900 Beneficiarios.

Jóvenes de hasta 35 años: 3.500 Beneficiarios

Mayores de 35 y menores de 65: 400 Beneficiarios

Mayores de 65 años: 100 Beneficiarios

Clases de beneficiarios/as:

- Niños y jóvenes de Centros de Educación Primaria.
- Jóvenes Institutos de Enseñanza Secundaria
- Alumnos de ciclos formativos con especialidades de turismo.
- Profesorado de Centros de Secundaria con Ciclos Formativos de Turismo
- Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de centros educativos de primaria y secundaria
- Voluntariado y representantes de organizaciones y colectivos sociales.
- Ongds andaluzas.
- Representantes y técnicos de ayuntamientos y diputaciones.
- Ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Formar parte de una organización o colectivo social específico.
- Cólegios Públicos de Educación Primaria o Secundaria. Alumnos-as, Profesores-as, AMAPAS.
- Ciclos formativos con especialidades relacionadas con el turismo.
- Miembros de ongds andaluzas.
- Empresas
- Alumnado de las universidades de Jaén, Córdoba, Granada y Cádiz.
- Técnicos-as de la administración pública
- Asociaciones de Mujeres
- Redes y plataformas ciudadanas

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Información pormenorizada de las actividades a desarrollar. Estableciendo con claridad las metas y los objetivos de



la actividad a los participantes.

- Elaboración y entrega de material educativo adecuado para las actividades.
- Asesoramiento y desarrollo de guías didácticas y planes de comunicación social.
- Diseño y aplicación de metodología enfocada a la participación y la cooperación.
- Resolución de problemas y conflictos durante las actividades.
- Medidas tendentes a la conciliación de las actividades con la vida familiar (ludoteca, horario adecuado, posibilidad de módulos on line, etc.).
- Acciones que favorecen el desarrollo local de la zona.
- Una correcta evaluación y sistematización de las acciones y los procesos que se devuelve a los beneficiarios.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Niños y niñas introducidos a la participación ciudadana.
- Asociaciones de mujeres reciben competencias mediáticas para fomentar su autonomía.
- Técnicos y técnicas municipales reciben formación en participación ciudadana.
- Impulsado un espacio en andalucía para el audiovisual con contenido social.
- Empresas conocen principios y valores turismo responsable y participan activamente de las actividades.
- Formados y capacitados alumnos y profesorado de IES con ciclos formativos especialidad turismo en Turismo Responsable y Sostenible.
- Formados alumnos de las universidades de Jaen, Córdoba, Granada y Córdoba en Turismo responsable y sostenible.
- Se elabora guía didáctica / plan de comunicación para la Red Anti-rumores de la Dirección General de Políticas Migratorias
- Alumnos -as de Centros de Educación Primaria y Secundaria participan activamente en acciones de educación para el desarrollo relacionadas con la comunicación para el cambio social.
- Se proyectan en diferentes puntos de Andalucía películas de la Muestra de Cine Social LA IMAGEN DEL SUR.
- Profesorado y AMAPAS de centros educativos reciben la devolución de las acciones desarrolladas
- (materiales educativos, informes de evaluación y memoria audiovisual de las acciones).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Todos las actividades comprendidas en esta memoria cumplen de manera efectiva con los fines estatutarios en referencia al desarrollo del objetivo social 2 de nuestra entidad de "Potenciar y fortalecer los cauces de participación de los distintos agentes de la cooperación andaluza y su coordinación, con el fin de promover la solidaridad como un valor y una actitud generalizada en nuestra sociedad".



F. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional "Turismundo"	72.734,00€	<p>Aplicado en el año 2017</p> <p>Título: Turismundo: "Un viaje para la incidencia social a través de un turismo responsable y sostenible".</p> <p>Código expediente: OED075/2016</p> <p>Aplicación de la subvención:</p> <p>El proyecto contribuye al aumento de competencias políticas de futuros profesionales del turismo en colaboración con otras organizaciones sociales con un enfoque de derechos y género. Consiguiendo un efecto multiplicador del impacto y mejora de la empleabilidad del colectivo.</p>
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional "Sé Mundarrio"	75.810,00€	<p>Aplicado en el año 2017</p> <p>Título: "Sé Mundarrio: Empoderamiento comunicativo de jóvenes para la incidencia y la transformación social"</p> <p>Código expediente: OED083/2016</p> <p>Aplicación de la subvención: Favorecer y promover desde la participación el empoderamiento comunicativo de los participantes, desde un enfoque de derechos, incidiendo a través de las TIC con iniciativas de marketing social que promuevan la movilización y el activismo en torno a problemas globales del desarrollo.</p>
Ayuntamiento de Córdoba "Imágenes del Sur"	17.772,00€	<p>Aplicado en el año 2017</p> <p>Título: "IMÁGENES DEL SUR" :El audiovisual en la Educación para el Desarrollo. De lo instrumental al proceso de comunicación.</p> <p>Aplicación de la subvención: El proyecto propone incorporar la cultura audiovisual en la educación para el desarrollo (ED), generando procesos edu-comunicativos partiendo de lo que percibimos en un contexto de globalización neoliberal y crisis global, proponiendo después escenarios para dialogar y construir narraciones sobre nuestras visiones, relacionándolas con la justicia social y la equidad, y con personas de otras realidades socio-culturales.</p>



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA



Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0.00
d. Ayudas monetarias	0.00
e. Ayudas no monetarias	0.00
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0.00
Aprovisionamientos	498.26€
1. Compras de bienes destinados a la actividad	498.26 €
2. Compras de materias primas	0.00
3. Compras de otros aprovisionamientos	0.00
4. Trabajos realizados por otras entidades	0.00
5. Perdidas por deterioro	0.00
Gastos de personal	122.371,61 €
Otros gastos de la actividad	27.151,76 €
l. Arrendamientos y cánones	1.114,60 €
m. Reparaciones y conservación	2.280,70 €
n. Servicios de profesionales independientes	0.00
o. Transportes	0.00
p. Primas de seguros	516.88 €
q. Servicios bancarios	31,65 €
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	238,00 €
s. Suministros	5.625,10 €
t. Tributos	0.00
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

	0,00
v. Otras pérdidas de gestión corriente	17.344,83 €
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	150.021,63 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	7.284,68 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	149.152,96 €
d. Contratos con el sector público	0,00
e. Subvenciones	149.152,96 €
f. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	4.790,00 €
d. Subvenciones	4.790,00 €
e. Donaciones y legados	0,00
f. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	161.227,04 €



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número total de beneficiarios es de 2.150 desglosados en:

- Jóvenes hasta 35 años: 555.
- Mayores de 35 y menores de 65: 1.520
- Mayores de 65 años: 75.

Clases de beneficiarios/as:

- Personas en situación o riesgo de exclusión social, laboral o digital.
- Ciudadanía en general (preferentemente jóvenes y personas desempleadas) con necesidades socio-laborales en materia de TIC.
- Zonas con necesidades de transformación social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Pertener, prioritariamente, a colectivos en situación o riesgo de exclusión.
- Residentes en zonas con necesidades de transformación social y de actuación social preferente.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- El grado de atención que recibe cada beneficiario va en función de lo que se establezca en cada caso concreto. Los proyectos y actividades se ajustan a las necesidades y situación concreta de cada una de las personas beneficiarias. Siempre con una atención personalizada, tanto individual como grupal.
- En las actividades de alfabetización tecnológica se pone a disposición de los beneficiarios, varios técnicos dinamizadores de lunes a viernes en jornada de mañana y tarde (8 horas diarias), los cuales realizan actividades de acompañamiento y formación en sesiones individuales y grupales. Cursos y talleres semanales para la inclusión digital y tecnológica de los/as usuarios/as que accedan a los servicios.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- En general, los resultados obtenidos se corresponden con los esperados y podemos estimar un grado de cumplimiento alto, visto los indicadores alcanzados y las opiniones de las personas usuarias. En este 2017 hemos gestionado tres Centros CAPI y ejecutado otros 5 proyectos en centros penitenciarios y en zonas de actuación social preferente de Córdoba y Sevilla. Hemos llevado a cabo en torno a 215 acciones destinadas a mejorar las condiciones laborales, personales y sociales de las personas beneficiarias a través de acciones informativas y de sensibilización, formativas, sobre igualdad de oportunidades y género, de ocio educativo, etc, con las TIC como soporte activo e innovador. Colaboramos con 13 entidades sociales y 25 empresas locales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Todos los servicios y actividades que realizamos, tanto por la Asociación como en concreto por esta actividad, cumplen de manera efectiva con los fines estatutarios al fomentar la inclusión social de personas en situación o riesgo de exclusión, mediante la promoción socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos de la población, contribuyendo a fomentar el desarrollo educativo, cultural y social, actuando de forma directa en la formación, el empleo y la sensibilización en los valores de Solidaridad y Cooperación.



F. Subvenciones públicas y privadas

Origen	Importe	Aplicación
JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Empleo, Empresa y Comercio Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. (Proyecto CAPI-MORERAS, CAPI-MORERAS Y CAPI-SAN MARTÍN DE PORRES)	122.163,04	2017 1. Dinamización de 3 Centros de Acceso Público a Internet en las barriadas de Moreras, Palmeras y Sector Sur/San Martín de Porres. 2. Formación y Alfabetización Informática 3. Tutorización, acompañamiento y Libre disposición
(PRIVADA) OBRA SOCIAL LA CAIXA (Inclusión Digital de Personas privadas de libertad)	4.790	2017 1. Actividades de alfabetización informática en CCPP de Andalucía. 2. Talleres y cursos de NNTT.
JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de igualdad y Políticas Sociales Delegación Provincial de Córdoba y Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado	26.989,92	2017 1.- Acciones de voluntariado digital y sociocultural con personas privadas de libertad en Córdoba. Proyecto Subvencionado por la Dirección Gral. de participación Ciudadana y Voluntariado 2.- Actividades de inclusión digital para personas reclusas o ex-reclusas 3.- Formación, Intermediación y emprendimiento para la inserción en zonas y colectivos en situación de exclusión. Palmeras 4.- Subvención de mantenimiento de nuestras sedes en moreras y Palmeras

2.4 Actividades de Formación y orientación para el empleo

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Actividades de Formación y orientación para el empleo

Servicios comprendidos en la actividad

- 1.- Servicio de Orientación para el empleo
- 2.- Servicio de intermediación socio laboral.
- 3.- Servicio de acompañamiento para el autoempleo
- 4.- Servicio de Formación y refuerzo educativo



Breve descripción de la actividad

1.- ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO:

A través de esta actividad ofrecemos un amplio número de servicios que se realizan de forma individual o grupal y teniendo en cuenta el perfil de la persona usuaria y sus necesidades. Estos servicios se pueden resumir en:

- Desarrollo de tu Itinerario Personalizado de Inserción
- Información sobre el mercado de trabajo local
- Asesoramiento sobre técnicas de búsqueda de empleo
- Orientación laboral
- Asesoramiento para el autoconocimiento y posicionamiento para el mercado de trabajo
- Acompañamiento en la búsqueda de empleo
- Detección de perfiles emprendedores y para el autoempleo
- Gestión de planes de acción individualizados para las personas jóvenes
- Información sobre políticas activas de empleo de las diferentes Administraciones Públicas.
- Información sobre las políticas y planes de empleo locales, autonómicos y estatales

2.- INTERMEDIACIÓN SOCIO LABORAL:

- Mediación en la inserción laboral: Revisamos ofertas de trabajo disponibles y se analizan cuáles encajan mejor con el perfil del usuario/a
- Ayudamos a mejorar la empleabilidad a través de formaciones para potenciar las competencias sociales y laborales.
- Realización de prácticas a empresas que facilitarán su entrada al mundo laboral.
- Te asesoramos en la creación de un negocio propio. Analizamos la viabilidad de tu proyecto y te ayudamos a encontrar financiación.

3.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO

- Asesoramos en la creación de un negocio propio. Analizamos la viabilidad de un proyecto y ayudamos a encontrar financiación.

4.- SERVICIO DE FORMACIÓN Y REFUERZO EDUCATIVO

- Realizamos acciones de Formación Ocupacional para el empleo tanto en formación reglada (certificados de profesionalidad) como en formación no reglada, así como acciones y actividades de refuerzo educativo con menores y jóvenes pertenecientes a colectivos sensibles

Todas estas acciones se centralizan a través de nuestra principal herramienta transversal para la búsqueda de empleo y como plataforma que utilizan las empresas para la búsqueda de candidatos/as (Agencia de colocación: <http://cicbata.agencia-colocacion.es/>)

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	21
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	1



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0.00
d. Ayudas monetarias	0.00
e. Ayudas no monetarias	0.00
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0.00
Aprovisionamientos	1.969,28€
f. Compras de bienes destinados a la actividad	1.969,28 €
g. Compras de materias primas	0.00
h. Compras de otros aprovisionamientos	0.00
i. Trabajos realizados por otras entidades	0.00
j. Perdidas por deterioro	0.00
Gastos de personal	593.495,79 €
Otros gastos de la actividad	115.048,16 €
l. Arrendamientos y cánones	33.702,42 €
m. Reparaciones y conservación	7.538,29 €
n. Servicios de profesionales independientes	2.348,26 €
o. Transportes	1.235,46 €
p. Primas de seguros	1.684,13 €
q. Servicios bancarios	326,81€
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	900,07 €
s. Suministros	19.165,83 €
t. Tributos	0.00
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

v. Otras pérdidas de gestión corriente	48.146,79 €
Amortización de inmovilizado	2.345,86 €
Gastos financieros	7.506,35 €
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	720.365,44 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	72.011,76 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	623.317,00 €
d. Contratos con el sector público	0,00
e. Subvenciones	623.317,00 €
f. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	361,11 €
Subvenciones	0,00
d. Donaciones y legados	0,00
e. Otros	361,11 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	695.689,87 €



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El numero total de beneficiarios: más de 2.900 desglosados :

Jóvenes hasta 35 años: 975 Beneficiarios.

Mayores de 35 y menores de 65: 1.890 Beneficiarios

Mayores de 65 años – 35 Beneficiarios

Clases de beneficiarios/as:

Colectivos en Riesgo o en Exclusión:

- Reclusos y ExReclusos,
- Mujeres víctimas de violencia de género,
- Jóvenes,
- Parados de larga duración, y mayores de 45 años
- Población de barriadas de atención preferente. Desempleados en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Estar desempleado e inscrito como demandante de empleo en el INEM

Pertinencia a colectivos en situación o riesgo de exclusión (ver punto anterior)

Ser residentes en zonas con necesidades de transformación social y de actuación social preferente.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que recibe cada beneficiario va en función de lo que se establezca en cada caso concreto. Los proyectos y actividades se ajustan a las necesidades y situación concreta de cada una de las personas beneficiarias. Siempre con una atención personalizada, tanto individual como grupal.

En las actividades Orientación para el empleo, intermediación y acompañamiento se pone a disposición de los beneficiarios el servicio de atención individual con cita previa de lunes a viernes en jornada de mañana (8:00 a 15:00) existiendo la posibilidad de atenciones en la jornada de tarde, los cuales realizan actividades en sesiones individuales y grupales.

En las actividades de formación ocupacional se ofrecen cursos para la obtención de una certificación profesional en jornadas de 5 horas diarias en las franjas horarias a elegir de 9:00 a 14:00 o de 16:00 a 21:00 horas

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En general, los resultados obtenidos se corresponden con los esperados y podemos estimar un grado de cumplimiento medio-alto, visto los indicadores alcanzados y las opiniones de las personas usuarias. Salvo en las actividades de Formación en la obtención de Certificados de Profesionalidad, debido al parón sufrido por la Junta de Andalucía en la financiación de estas actividades. En este 2017 hemos gestionado 5 unidades de orientación laboral con 17 técnicos adscritos a la intervención. Se ha continuado con la gestión del servicio de intermediación laboral y acompañamiento al autoempleo con 6 técnicos adscritos.

En actividades de formación se ha impartido un curso de Pintura para 20 personas reclusas, con sus prácticas realizadas en empresas del sector.

Colaboración con más de 75 empresas de diferentes sectores de actividad en la provincia de Córdoba.

A través de nuestra Agencia de Colocación se han cubierto más de 56 puestos de trabajo con las personas atendidas como resultado de la actividad de intermediación



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todos las actividades comprendidas en esta memoria cumplen de manera efectiva con los fines estatutarios al fomentar la inclusión social de personas en situación o riesgo de exclusión, mediante la promoción socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos de la población, contribuyendo a fomentar el desarrollo educativo, cultural y social, actuando de forma directa en la formación, el empleo y la sensibilización en los valores de Solidaridad y Cooperación.

F. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Empleo, Empresa y Comercio SAE	484.262	SE APLICA EN EL 2017 (ingresado en Diciembre 2016) 1. Gestión de 3 Unidades de orientación profesional 2 en Córdoba capital, Córdoba Y 1 EN Sevilla. 2. Orientación laboral y búsqueda activa de empleo. 3. En esta cantidad viene reflejado el 50% inicial de las unidades subvencionadas en el 2016. Qe se ejecutaran en el año 2017
JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Empleo, Empresa y Comercio SAE	94.055	2017 4. Gestión de 5 Unidades de orientación profesional en Córdoba capital, Córdoba Fernán Núñez/Montemayor, Sevilla y Córdoba Almodovar 5. Orientación laboral y búsqueda activa de empleo..
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. Dirección Gral. de Servicios para la Familia y la infancia. Servicio Gral. de Ong y Voluntariado. (Dinamización Deportiva en CCPP de Andalucía)	30.000	2017 1.- Actividades de Dinamización Deportiva en Centros Penitenciarios de Andalucía. 2.- Talleres y jornadas deportivas en Córdoba y Sevilla.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Area de Empleo y Desarrollo Económico) (Itinerarios de Inserción Socio Laboral de Personas Privadas de Libertad)	15.000	2017 1.- Actividades orientadas a la formación y la sensibilización de personas privadas de libertad entorno al empleo y la inserción socio laboral. 2.- Realizadas en el Centro Penitenciario de Córdoba principalmente con usuarios/as de la provincia de Córdoba.



2.5 Actividades Gestión y Servicios Programas Monitoraje

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Actividades Gestión y Servicios , Programas Monitoraje

Servicios comprendidos en la actividad

Desarrollo de iniciativas socioculturales de la ciudadanía a través de un servicio de monitoraje, para talleres, cursos, jornadas u otro formato.

El fomento de la participación de la ciudadanía mediante la construcción compartida y creativa, a través de la dinamización sociocultural. Las iniciativas socioculturales se materializan en estos talleres, cursos, jornadas u otro, con una diversidad de especialidades, con la pretensión de generar dinámicas y procesos participativos, proporcionando recursos formativos adaptados directamente a la demanda social, que ayuden a mejorar las prácticas de las asociaciones y colectivos, así como a la ciudadanía en general.

- Servicio de Monitoraje de actividades culturales, a través de programas implementados con el Ayuntamiento de Córdoba y con asociaciones y colectivos de la ciudad.
- Asistencia al Colectivo de Mayores de la ciudad. A través del desarrollo de actividades encaminadas a fomentar la autoestima de las personas mayores y a dotar de calidad su tiempo de ocio.
- Asistencia al Colectivo Jóvenes. A través del desarrollo de actividades socio culturales para jóvenes entre 18 y 34 años, usuarias de los servicios de juventud del Ayuntamiento de Córdoba
- Asesoramiento en la gestión de servicios a Empresas Municipales de Córdoba. en el programa de selección de personal para la bolsa de empleo temporal de peones/as y limpiadores/as.
Actividades :Educación para la participación, Educación medioambiental, Comunicación e información, Nuevas tecnologías, Desarrollo personal, Fomento de la artesanía y manualidades, Expresión artística, escenografía, Formación musical, Danza y baile, Actividades saludables, Patrimonio-histórico, Educación en valores.

Breve descripción de la actividad

Debido a la falta de financiación de entidades públicas y privadas, y a fin de conseguir recursos propios para la estabilidad presupuestaria, la cofinanciación y aportación económica de CIC Bata a los proyectos y al mantenimiento de la estructura general

Nuestra entidad organiza y desarrolla acciones formativas y socio-culturales, en respuesta a la demanda planteada por las entidades solicitantes del servicio, en este caso el Ayuntamiento de Córdoba. Colectivos y asociaciones de la ciudad, fomentando la participación de la ciudadanía mediante la construcción compartida y creativa, a través de la dinamización sociocultural. Las iniciativas socioculturales se materializan en talleres, cursos, jornadas u otro formato, con una diversidad de especialidades, con la pretensión de generar dinámicas y procesos participativos, proporcionando recursos formativos adaptados directamente a la demanda social, que ayuden a mejorar las prácticas de las asociaciones y colectivos, así como a la ciudadanía en general.

Así como presta servicios de asesoramiento en proyectos y servicios a entidades Públicas.

Se han prestado, durante 2017, 3.875 horas a este servicio, que conllevan:

-



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

. Programación, elaboración y ejecución de Talleres y actividades Socio Culturales
 . Contratación y gestión laboral del monitoraje.
 . Gestión administrativa y contable frente a los responsables del servicio.
 . Coordinación con los responsables municipales y atención a incidencias.
 . Atención a la persona contratada para realización del servicio ante cualquier duda o problema, con vistas al desarrollo óptimo de la acción formativa.
 . Preparación, junto con el/la monitor/a, en caso necesario, de las actividades en cuanto a los medios y contenidos. Elaboración de informes, evaluación de acciones formativas y del conjunto del servicio.
 Se ha prestado servicio para la Empresa Municipal de Saneamientos de Córdoba, en el programa de selección de personal para la bolsa de empleo temporal de peones/as y limpiadores/as.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	16
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0.00
g. Ayudas monetarias	0.00
h. Ayudas no monetarias	0.00
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0.00
Aprovisionamientos	39.481,91€
k. Compras de bienes destinados a la actividad	39.481,91 €
l. Compras de materias primas	0.00
m. Compras de otros aprovisionamientos	0.00
n. Trabajos realizados por otras entidades	0.00
o. Perdidas por deterioro	0.00
Gastos de personal	69.965,29 €
Otros gastos de la actividad	51.496,59 €



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

h. Subvenciones	0,00
i. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	7.669,21 €
f. Subvenciones	7.500,00 €
g. Donaciones y legados	0,00
h. Otros	169.21 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	146.351,52 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El numero total de beneficiarios es de 5.230 desglosados :

Jovenes hasta 35 años – 3.221 Beneficiarios.

Mayores de 35 y menores de 65- 797 Beneficiarios

Mayores de 65 años – 1.212 Beneficiarios

Clases de beneficiarios/as:

Ciudadanos/as en general, usuarias de instalaciones municipales en ciudad y periferia de Córdoba

Colectivo de Mayores usuarias de los Centro Municipales de Mayores de Córdoba.

Socios, socias y personas participantes en las distintas actividades programadas por los colectivos y asociaciones de la ciudad

Usuarios en general de la bolsa de empleo de Sadeco.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Personas mayores de 18 años, usuarias de instalaciones municipales

Personas entre 18 y 34 años , usuarias de los servicios de Juventud

Mayores usuario/as de los Centro Municipales.

Desempleados en general.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La entidad pone a disposición de los usuarios personal docente, con aptitudes y conocimientos idóneos para lograr los objetivos de las acciones , con experiencia demostrada en impartición de formación en las temáticas expresadas , así como con conocimiento y vinculación demostrada al tejido social: Asociaciones, ONGs,y otras organizaciones sociales y con formación complementaria en técnicas de dinamización de grupos y animación sociocultural.

FORMACIÓN IMPARTIDA . Educación para la participación: diseño de proyectos socioculturales, recursos de entorno, metodologías participativas, dinamización de reuniones de trabajo, gestiones internas y administrativas de las asociaciones, trabajo en red, conceptos de participación ciudadana y animación sociocultural, dinámicas de grupos, órganos de participación, asesoramiento legal a las asociaciones, estimular e impulsar la participación activa de ciudadanos/as en foros, reuniones, encuentros, fomentar y dinamizar la relación entre integrantes de un grupo, colectivo, asociación...).
3.2.- Educación medioambiental: (juegos, ecología, conocimiento y defensa de la naturaleza



astronomía, gestión y tratamientos de residuos, reciclaje de objetos y material, agroecología urbana...). 3.3.- **Comunicación e información:** (Medios de comunicación, estrategias de difusión, análisis de los mensajes publicitarios, influencia de la publicidad en la sociedad, diseño de publicidad, elaboración de revistas, boletines informativos...). 3.4.- **Nuevas tecnologías:** (informática general, internet, correo electrónico, redes sociales, ofimática, diseño y retoque de imágenes...). 3.5.- **Desarrollo personal:** (habilidades sociales, autoestima, mejora de la memoria, inteligencia emocional...). 3.6.- **Fomento de la artesanía y manualidades:** (dibujo y pintura, cerámica, talla en madera, cuero, falsa vidriera, serigrafía, grabado, macramé, construcción de juguetes, tapices, alfombras, artes gráficas, encuadernación, marionetas, bisutería, papiroflexia, cuadros tridimensionales, restauración de muebles...). 3.7.- **Expresión artística, escenografía** (expresión corporal, mimo, maquillaje, caracterización y disfraces, guiñol, títeres, marionetas, teatro social...). 3.8.- **Formación musical:** aprendizaje de instrumentos musicales, formación Equipo Educativo: Apoya al equipo de monitoraje y a los usuarios con talleres más dinámico y participativo, así como el diseño de las acciones de formación (dinámicas sobre creación, cohesión de grupo). de grupo musical, flamenco, creación de instrumentos de música. 3.9.- **Danza y baile:** capoeira, bailes interculturales, flamenco, coreografía. 3.10.- **Expresión oral y escrita:** relato corto, poesía, periodismo, cuentacuentos, animación a la lectura. 3.11.- **Actividades saludables:** taichi, yoga, senderismo, masajes, risoterapia, relajación. 3.12.- **Patrimonio-histórico:** Conoce tu ciudad, tradiciones populares, historia, arqueología, urbanismo. 3.13.- **Educación en valores:** perspectiva de género, consumo responsable, hábitos saludables, interculturalidad...).

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En General los resultados :

Se han prestado, durante 2017, 3.875 horas de formación ,talleres y actividades Socio-Culturales gratuitas para los distintos usuarios ,Mejorando con ellos la formación, las capacidades, la empleabilidad y en general las mejorando condiciones de inserción social y laboral de los usuarios , así como las condiciones de contratación y formación de nuestros monitores.

Así mismo ,se han desarrollo actividades encaminadas a fomentar la autoestima de las personas mayores y a dotar de calidad su tiempo de ocio, contribuyendo a paliar las nuevas formas de exclusión generacional e incidir así en el bienestar físico y emocional de nuestros mayores.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todos los servicios y actividades que realizamos tanto por la Asociación como en concreto por esta actividad , cumplen de manera efectiva con los fines estatutarios al Incentivar el autoempleo y los nuevos enfoques laborales entre los beneficiaries, Emprender y desarrollar actividades que tiendan, en el ámbito del Desarrollo Local, a la promoción socioeconómica de los sectores de población más desfavorecidos, Apoyar la Economía Social Así como promover Programas y Acciones dirigidas al Colectivo Juvenil con la finalidad de fomentar el desarrollo educativo, cultural y social de los jóvenes, actuando de forma directa en la Formación, Empleo y la Sensibilización en los valores de Solidaridad y Cooperación.

F. Subvenciones públicas y Privadas

Origen	Importe	Aplicación
(PRIVADA) Fondation de la France "FAR" Accion cultural Scarpia"	7.500 €	Año 2017 Título: Scarpia 365-Formacion practica para Universitarios y Estudiantes de Arte de Andalucia sobre proyectos de arte Publico y Medioambiental. Aplicación de la subvención: Talleres : Paisaje Arte y Diversidad. Dinamicas de Creacion Multidisciplinar Arte y espacios fronterizos



16. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

- Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
8,75	100 Indefinido J/C	Tecnico/a
4	100 Indefinido J/C	Coordinador/a

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
11	401 Obra o Servicio determinado	Tecnicos/a
3	501 Obra o Servicio determinado	Tecnicos/a
6,21	401 Obra o Servicio determinado	Monitor/a
7,22	501 Obra o Servicio determinado	Monitor/a
2	501 Obra o Servicio determinado	Personal de servicios

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
14	Audidores/as ,Educadores/as, Psicólogos/a Informaticos/as, Consultores/as ,Diseñadores/as .Realización servicios tecnicos de los proyectos.Ponencias, Cursos, Auditorias

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
2	1 Voluntaria Proyecto "Fortalecimiento de la soberanía alimentaria a través de la educación alternativa de Personas jóvenes y adultas campesinas de los Valles tarijeños de Bolivia" 1 Voluntario Proyecto "Contribución al logro de la soberanía alimentaria en las provincias de Maputo y Gaza, en Mozambique
2	Acciones de voluntariado Proyecto "Muestra de cine social dentro del proyecto de La imagen del Sur en Córdoba
1	Acciones de voluntariado Proyecto "Actividades de Dinamización Deportiva en Centros Penitenciarios de Andalucía,"
2	Orientacion : 1 Voluntaria proyecto Reincorpora de la Caixa 1 Voluntaria Proyecto Incorpora de la Caixa



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

- Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Asociacion Centro Inicativas Cooperacion Bata	Cordoba, Pasaje escritor Narbona S/N

Características

Local de 390 m2 con Aula Nuevas tecnologías ,Dos Aulas Teoricas y Sala Centro de Recursos y despachos		
1	Local Alquilado	Cordoba, Paseo de la Ribera n.29

Características

Local de 310 m2 con Aula Nuevas tecnologías ,Dos Aulas Teoricas y Sala Polivalente y Despachos		
--	--	--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
33	Ordenadores sobremesa	Paseo de la Ribera
80	Sillas	Paseo de la Ribera
6	Pizarras	Paseo de la Ribera
42	Mesas	Paseo de la Ribera
5	Camaras de Video	Paseo de la Ribera
2	Video Proyectoros	Paseo de la Ribera
1	TV	Paseo de la Ribera
4	Impresoras	Paseo de la Ribera
3	Aparatos aire acondicionado	Paseo de la Ribera
31	Ordenadores sobremesa	Pasaje Escritor Narbona
6	Ordenadores portatiles	Pasaje Escritor Narbona
65	Sillas	Pasaje Escritor Narbona
3	Pizarras	Pasaje Escritor Narbona
40	Mesas	Pasaje Escritor Narbona



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

1	Camaras de Video	Pasaje Escritor Narbona
2	Video Proyectoros	Pasaje Escritor Narbona
1	TV	Pasaje Escritor Narbona
5	Impresoras	Pasaje Escritor Narbona
1	Centro de Recursos (material audiovisual ,librería ,juegos educativos	Pasaje Escritor Narbona
6	Aparatos aire acondicionado	Pasaje Escritor Narbona

• Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Empleo, Empresa y Comercio SAE	484.262	SE APLICA EN EL 2017 (ingresado en Diciembre 2016) Gestión de 3 Unidades de orientación profesional 2 en Córdoba capital, Córdoba Y 1 EN Sevilla. Orientación laboral y búsqueda activa de empleo. En esta cantidad viene reflejado el 50% inicial de las unidades subvencionadas en el 2016. Qe se ejecutaran en el año 2017
JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Empleo, Empresa y Comercio SAE	94.055	Aplicado 2017 Gestión de 5 Unidades de orientación profesional en Córdoba capital, Córdoba Fernán Núñez/Montemayor, Sevilla y Córdoba Almodovar Orientación laboral y búsqueda activa de empleo..
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. Dirección Gral. de Servicios para la Familia y la infancia. Servicio Gral. de Ong y Voluntariado. (Dinamización Deportiva en CCPP de Andalucía)	30.000	Aplicado 2017 1.- Actividades de Dinamización Deportiva en Centros Penitenciarios de Andalucía. 2.- Talleres y jornadas deportivas en Córdoba y Sevilla.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Area de Empleo y Desarrollo Económico) (Itinerarios de Inserción Socio Laboral de Personas Privadas de Libertad)	15.000	Aplicado 2017 1.- Actividades orientadas a la formación y la sensibilización de personas privadas de libertad entorno al empleo y la inserción socio laboral. 2.- Realizadas en el Centro Penitenciario de Córdoba principalmente con usuarios/as de la provincia de Córdoba.



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

<p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p> <p>Consejería de Empleo, Empresa y Comercio</p> <p>Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.</p> <p>(Proyecto CAPI-MORERAS, CAPI-MORERAS Y CAPI-SAN MARTÍN DE PORRES)</p>	<p>122.163,04</p>	<p>Aplicado 2017</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dinamización de 3 Centros de Acceso Público a Internet en las barriadas de Moreras, Palmeras y Sector Sur/San Martín de Porres. 2. Formación y Alfabetización Informática 3. Tutorización, acompañamiento y Libre disposición
<p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p> <p>Consejería de igualdad y Políticas Sociales</p> <p>Delegación Provincial de Córdoba y Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado</p>	<p>26.989,92</p>	<p>Aplicado 2017</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Acciones de voluntariado digital y sociocultural con personas privadas de libertad en Córdoba. Proyecto Subvencionado por la Dirección Gral. de participación Ciudadana y Voluntariado 2.- Actividades de inclusión digital para personas reclusas o ex-reclusas 3.- Formación, Intermediación y emprendimiento para la inserción en zonas y colectivos en situación de exclusión. Palmeras 4.- Subvención de mantenimiento de nuestras sedes en moreras y Palmeras
<p>Agencia Andaluza de Cooperación Internacional "Turismundo"</p>	<p>72.734,00</p>	<p>Aplicado 2017</p> <p>Título: Turismundo: "Un viaje para la incidencia social a través de un turismo responsable y sostenible".</p> <p>Código expediente: OED075/2016</p> <p>Aplicación de la subvención:</p> <p>El proyecto contribuye al aumento de competencias políticas de futuros profesionales del turismo en colaboración con otras organizaciones sociales con un enfoque de derechos y género. Consiguiendo un efecto multiplicador del impacto y mejora de la empleabilidad del colectivo.</p>
<p>Agencia Andaluza de Cooperación Internacional</p> <p>"Sé Mundarrio"</p>	<p>75.810,00</p>	<p>Aplicado 2017</p> <p>Título: "Sé Mundarrio: Empoderamiento comunicativo de jóvenes para la incidencia y la transformación social"</p> <p>Código expediente: OED083/2016</p>



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ayuntamiento de Córdoba "Imágenes del Sur"

17.772,00 Aplicado 2017

Aplicación de la subvención: Favorecer y promover desde la participación el empoderamiento comunicativo de los participantes, desde un enfoque de derechos, incidiendo a través de las TIC con iniciativas de marketing social que promuevan la movilización y el activismo en torno a problemas globales del desarrollo.

Título: "IMÁGENES DEL SUR" :El audiovisual en la Educación para el Desarrollo. De lo instrumental al proceso de comunicación.

Aplicación de la subvención: El proyecto propone incorporar la cultura audiovisual en la educación para el desarrollo (ED), generando procesos educ-comunicativos partiendo de lo que percibimos en un contexto de globalización neoliberal y crisis global, proponiendo después escenarios para dialogar y construir narraciones sobre nuestras visiones, relacionándolas con la justicia social y la equidad, y con personas de otras realidades socio-culturales.

AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional)

300.000,00 Aplicado 2017

Título: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria a través de la educación alternativa de Personas jóvenes y adultas campesinas de los Valles tarijeños de Bolivia

Código expediente: 0C190/2016

Aplicación de la subvención:

Fortalecimiento del ejercicio del derecho humano a la soberanía alimentaria a través de la educación alternativa rural en tres Centros de Educación Técnica Humanística Agropecuaria (CETHA) que tienen 2.126 personas matriculadas (1.260 mujeres y 866 hombres) con edades comprendidas entre los 18 y los 55 años y residentes en comunidades campesinas y un equipo docente total de 80 personas (32 mujeres y 42 hombres).

AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional)

283.218,00 Aplicado 2017

Título: Generadas iniciativas de desarrollo económico local y participación comunitaria con enfoque de género en 3 comunidades rurales del distrito de Massangena, Mozambique.

Código expediente: 0C031/2016

Aplicación de la subvención:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional)

300.000,00 Aplicado 2017

Se generarán iniciativas de desarrollo económico local y de participación comunitaria, con enfoque de género, en 3 comunidades, trabajando prioritariamente con mujeres organizadas y con las que se espera lograr una mejora de la capacidad productiva, mediante el aumento y diversificación de la producción local, una mejora de la capacidad organizativa y una mejora de la participación en los espacios de decisión locales.

Título: Fortalecer el derecho al agua y a la sostenibilidad de la vida, aportando a una creciente resiliencia frente al cambio climático, en el Territorio de Peñas Blancas, BOSAWAS, Nicaragua.

Código expediente: 0C085/2016

Aplicación de la subvención:

Se está fortaleciendo el derecho de las 3.084 personas que componen la población del Territorio de Peñas Blancas al agua y a la sostenibilidad de la vida, generando estrategias para la resiliencia al cambio climático por medio de la formación y coordinación de los agentes que viven y trabajan en el territorio, el fomento de la experimentación rural y las prácticas amigables con el entorno y el trabajo con las mujeres en procesos de empoderamiento personal y colectivo, favoreciendo espacios propios de reflexión y apoyando su participación en espacios mixtos de toma de decisiones.

[Handwritten signature]

AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional)

210.103,23 Aplicado 2017

Título: Contribución al logro de la soberanía alimentaria en las provincias de Maputo y Gaza, en Mozambique (anualidad 4)

Código expediente: PC008/2011

Aplicación de la subvención:

Se ha mejorado el acceso a productos de calidad, a nivel local, mediante la mejora de la capacidad productiva y de comercialización, así como la mejora de las vías de comunicación entre poblados.

Se ha aumentado la participación de la sociedad civil en procesos de desarrollo a través de procesos formativos sobre género, participación y organización comunitaria.



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

Ayuntamiento de Córdoba	65.000,00	<p>Aplicado 2017</p> <p>Se ha mejorado la capacidad de incidencia del movimiento campesino a nivel internacional, con el apoyo a la Vía Campesina África en su participación en jornadas y eventos internacionales y el fortalecimiento de la articulación de las mujeres dentro de esta plataforma.</p>
Diputación de Málaga	10.010,52	<p>Aplicado 2017</p> <p>Título: Fortalecer el derecho de la población a participar en la gestión del territorio en dos comunidades rurales del municipio de Rancho Grande, Nicaragua</p> <p>Aplicación de la subvención:</p> <p>Se ha fortalecido a las 60 personas (25 mujeres y 35 hombres de entre 14 y 35 años) que componen el Movimiento Juvenil Agroecológico, para que aumenten su capacidad organizativa e incidan más y mejor en la sensibilización ambiental de la población.</p> <p>Se ha mejorado el estado de las fuentes de agua de y de los 14 sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable, existentes en las dos comunidades.</p> <p>Se ha desarrollado una nueva edición de la Escuela de Liderazgo para la Incidencia a la que asisten 34 personas (50% mujeres) y se ha fortalecido la red de Promotoría del PCaC (Programa de Campesino a Campesino).</p>
Ayuntamiento de Málaga	32.308,71	<p>Aplicado 2017</p> <p>Título: Iniciativa de desarrollo comunitario participativo en las aldeas Mabauane y Tlacula en el distrito de Xai Xai, Mozambique</p> <p>Aplicación de la subvención:</p> <p>Este proyecto es co-financiación de la subvención recibida en 2015 por la AACID. Con esta subvención se contribuyó exclusivamente en la compra de equipamiento para la escuela (pupitres, mesas y estanterías).</p>





		<p>Aplicación de la subvención:</p> <p>Se está fortaleciendo el desarrollo rural comunitario a través de la mejora de acceso al derecho a la salud de 2.622 personas, agrupadas en 496 familias, habitantes de 7 comunidades rurales del municipio de Esquipulas, en Matagalpa. De estas personas 1.298 son mujeres (49,50%), 172 son mayores (6,56%) y 288 son menores de 5 años (11%).</p> <p>Estamos aumentando la disponibilidad de agua para consumo humano, mejorando el aprovechamiento de agua de lluvia y aguas superficiales, con fines productivos, así como las condiciones higiénicas y de salubridad de las viviendas.</p>
<p>Diputación de Granada</p>	<p>12.000,00</p>	<p>Aplicado 2017</p> <p>Título: Contribución al alcance de la soberanía alimentaria en el distrito de Marracuene.</p> <p>Código expediente:</p> <p>Aplicación de la subvención:</p> <p>Se han mejorado los niveles nutricionales y los ingresos de las familias campesinas miembros de 4 asociaciones agrícolas del distrito de Marracuene, fortaleciendo la capacidad productiva, la organización y la equidad de género de 240 miembros de las asociaciones (174 mujeres y 66 hombres).</p>
<p>Diputación de Córdoba</p>	<p>37.000,00</p>	<p>Aplicado 2017</p> <p>Título: Fortaleciendo la autonomía de las mujeres Mayas de Sacatepéquez y Chimaltenango en Guatemala.</p> <p>Código expediente: CI171.0039</p> <p>Aplicación de la subvención:</p> <p>Fortalecemos la autonomía física, política y económica de 100 mujeres indígenas integradas en 8 grupos de base de 4 municipios. Se está realizando un proceso de formación, asesoría y acompañamiento a procesos personales y organizativos y se están reforzando los procesos productivos agroecológicos y la generación de ingreso y de recursos propios de las mujeres.</p>
<p>Diputación de Córdoba</p>	<p>18.000,00</p>	<p>Aplicado 2017</p>



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Título: Desarrollo de las Capacidades en la Producción de Semillas Nativas en las Comunidades de Mabauane y Tlacula, en la provincia de Gaza, Mozambique

Código expediente:

Aplicación de la subvención:

Este proyecto supone el siguiente paso tras la pasantía realizada por una ingeniera agrónoma de la organización mozambicana ADCR, durante el mes de Marzo de 2017 en el Centro Agropecuario de la Diputación de Córdoba.

Su experiencia y aprendizaje contribuirá significativamente a la reducción de la dependencia de las familias campesinas en el uso de semillas híbridas pues está promoviendo la producción y el uso de semillas nativas a través de un proceso de capacitación teórico-práctico de 4 asociaciones agropecuarias de la zona.

• Recursos económicos totales empleados por la entidad.

[Handwritten signature and initials on the left margin]

GASTOS / INVERSIONES	COOPER, INTERN,	EDUCAC, COMUNIC,	INCLUS, DIGITAL	FORMAC, ORIENT,	GESTION Y SERVICIOS	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	1.086.077,79						1.086.077,79
a) Ayudas monetarias	1.086.077,79						1.086.077,79
b) Ayudas no monetarias							-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							-
Aprovisionamientos	264,66	4.671,28	498,26	1.969,28	39.481,91		46.885,39
Gastos de personal	165.482,68	231.465,80	122.371,61	593.495,79	69.965,29		1.182.781,17
Otros gastos de la actividad	19.927,72	104.974,16	27.151,76	115.048,16	49.514,98		316.616,78
Amortización del Inmovilizado		5.218,15		2.345,86	606,75		8.170,76
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							-
Gastos financieros	6.206,12	301,47		7.506,35	1.205,98		15.219,92
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							-
Diferencias de cambio							-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							-
Impuestos sobre beneficios						1.981,61	1.981,61
Subtotal gastos	1.277.958,97	346.630,86	150.021,63	720.365,44	162.756,52		2.657.733,42
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							-



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

• **Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

Información sobre:

- a) Los bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, detallando los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance y las restricciones a las que se encuentren sometidos.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO
101	Fondo social	-1.502,53	0	0	-1.502,53
1010000	FONDO SOCIAL	-1.502,53	0	0	-1.502,53
120	Remanente	-115.570,95	-12.487,22	0,00	-128.058,17
1200000	Remanente	-115.570,95	-12.487,22	0,00	-128.058,17
121	Resultados negativo EJERCICIO			14.794,77	14794,77
121000	Resultados negativo EJERCICIO			14.794,77	14794,77
SUMA TOTAL		-117.073,48	-12.487,22	14.794,77	-114.765,93

- b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:

• **Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.**

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*)					Importe pendiente
				Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	
N-4												
N-3												
N-2												
N-1												
N												
TOTAL												

Apartado no aplicable a CIC BATÁ por no ser de aplicación Ley 50/2002, de 26 de diciembre según su art.2 al no estar constituida como Fundación.



• Recursos aplicados en el ejercicio.

1. Gastos en cumplimiento de fines *	IMPORTE		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)			

Apartado no aplicable a CIC BATÁ por no ser de aplicación Ley 50/2002, de 26 de diciembre según su art.2 al no estar constituida como Fundación.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existe ningún tipo de de relación con grupo o asociados

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

18. INVENTARIO.

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto se confecciona documento en el que se relacionan según su naturaleza, ubicación fecha de compra, % amortización, Importe y amortizaciones realizadas, para los distintos elementos patrimoniales todos vinculados a fines propios de la entidad,



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

NUM.	NATURALEZA	UBICACION	FEC.COMPRO	% AMO.	IMPORTE COMPRA	IMP.AMORT.ACUM.	IMPOR.PENDIENTE
20	Mobiliario	1	28-04-99	10,00	2.167,25	2.167,25	0,00
21	Mobiliario	1	25-05-99	10,00	1.206,38	1.206,38	0,00
26	Mobiliario	1	09-02-00	10,00	279,76	279,76	0,00
27	Mobiliario	1	29-02-00	10,00	278,98	278,98	0,00
36	Equipos Audiovisuales	2	20-07-00	20,00	1.447,84	1.447,84	0,00
42	Equipos Audiovisuales	1	03-07-01	20,00	1.164,56	1.164,56	0,00
43	Equipos Audiovisuales	1	17-04-01	20,00	1.742,94	1.742,94	0,00
45	Equipos Audiovisuales	1	29-09-01	20,00	290,64	290,64	0,00
47	Equipos Audiovisuales	1	16-02-01	20,00	216,12	216,12	0,00
48	Mobiliario	1	28-11-02	10,00	1.864,00	1.864,00	0,00
51	Mobiliario	3	18-11-02	10,00	213,36	213,36	0,00
53	Menaje	1	31-12-06	20,00	1.225,31	1.225,31	0,00
54	Mobiliario	3	19-08-02	10,00	1.295,46	1.295,46	0,00
58	Mobiliario	3	04-09-02	10,00	221,00	221,00	0,00
66	Mobiliario	1	24-01-03	10,00	173,00	173,00	0,00
69	Mobiliario	1	10-02-03	10,00	549,50	549,50	0,00
70	Mobiliario	1	14-02-03	10,00	699,42	699,42	0,00
74	Mobiliario	1	01-07-03	10,00	296,00	296,00	0,00
75	Mobiliario	4	12-12-03	10,00	1.083,14	1.083,14	0,00
76	Mobiliario	4	02-04-04	10,00	226,94	226,94	0,00
77	Mobiliario	4	07-07-04	10,00	6.087,28	5.539,43	547,85
78	Mobiliario	4	27-07-04	10,00	758,55	690,29	68,26
79	Equipos Informaticos	4	14-01-04	20,00	3.696,15	3.696,15	0,00
80	Equipos Informaticos	4	28-01-04	20,00	5.457,17	5.457,17	0,00
82	Equipos Informaticos	4	22-04-04	20,00	1.244,64	1.244,64	0,00
83	Equipos Informaticos	4	19-11-04	20,00	411,00	411,00	0,00
84	Telefonos	4	16-01-04	20,00	349,08	349,08	0,00
85	Telefonos	4	20-02-04	20,00	174,54	174,54	0,00
86	Maquinaria	4	28-07-04	10,00	2.799,96	2.548,00	251,96
87	Instalaciones	4	20-01-04	20,00	6.662,77	6.662,77	0,00
88	Instalaciones	4	23-01-04	20,00	647,64	647,64	0,00
89	Telefonos	4	04-03-05	20,00	110,97	110,97	0,00
90	Telefonos	4	04-03-05	20,00	110,97	110,97	0,00
91	Telefonos	4	15-04-05	20,00	210,38	210,38	0,00
92	Equipos Informaticos	4	11-03-06	20,00	688,72	688,72	0,00
93	Maquinaria	4	26-12-06	10,00	853,50	690,62	162,88
94	Edificios	4	16-08-07	2,00	156.621,52	53.251,31	103.370,21
95	Mobiliario	4	29-01-07	10,00	114,46	80,09	34,37
96	Equipos Informaticos	4	10-01-07	20,00	959,73	959,73	0,00
97	Equipos Informaticos	4	11-01-07	20,00	826,50	826,50	0,00
98	Equipos Informaticos	4	16-01-07	20,00	9.595,46	9.595,46	0,00



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

99	Equipos Informaticos	4	01-07-07	20,00	6.836,50	6.836,50	0,00
100	Equipos Informaticos	4	24-01-07	20,00	1.145,00	1.145,00	0,00
101	Equipos Informaticos	4	25-01-07	20,00	195,00	195,00	0,00
102	Equipos Informaticos	4	20-02-07	20,00	711,00	711,00	0,00
103	Mobiliario	4	20-05-08	10,00	378,18	264,68	113,50
104	Mobiliario	5	20-05-08	10,00	1.158,44	810,88	347,56
105	Mobiliario	4	02-06-08	10,00	847,01	592,90	254,11
106	Instalaciones	4	04-08-08	10,00	2.413,79	1.689,65	724,14
107	Equipos Informaticos	4	18-06-08	20,00	762,15	762,15	0,00
108	Equipos Informaticos	4	05-06-08	20,00	6.171,89	6.171,89	0,00
109	Equipos Informaticos	4	02-07-08	20,00	8.117,16	8.117,16	0,00
110	Equipos Informaticos	4	22-12-08	20,00	1.336,30	1.336,30	0,00
111	Telefonos	4	31-07-08	20,00	62,78	62,78	0,00
112	Telefonos	4	15-12-08	20,00	1.276,84	1.276,84	0,00
113	Equipos Audiovisuales	4	13-06-08	20,00	576,72	576,72	0,00
114	Mobiliario	3	06-10-08	10,00	1.551,72	1.086,24	465,48
115	Instalaciones	4	05-09-08	10,00	6.472,21	5.177,76	1.294,45
116	Instalaciones	4	25-08-08	10,00	1.788,98	1.430,79	358,19
117	Instalaciones	1	27-03-13	10,00	606,00	181,80	424,20
118	Maquinaria	6	08-11-13	10,00	55,00	16,50	38,50
119	Mobiliario	6	17-10-13	10,00	1.520,90	456,27	1.064,63
120	Mobiliario	6	16-11-13	10,00	48,76	14,52	34,24
121	Mobiliario	6	17-09-13	10,00	3.257,26	977,19	2.280,07
122	Mobiliario	6	01-10-13	10,00	925,60	277,68	647,92
123	Instalaciones	1	24-07-13	10,00	890,07	267,02	623,05
124	Aplicaciones Informaticas	4	12-12-13	20,00	213,84	128,31	85,53
125	Equipos Informaticos	4	20-12-13	20,00	1.215,99	729,60	486,39
126	Equipos Informaticos	4	10-07-13	20,00	50,00	30,00	20,00
127	Equipos Informaticos	4	18-01-13	20,00	125,00	75,00	50,00
128	Telefonos	4	24-05-13	20,00	102,48	61,50	40,98
129	Telefonos	4	19-04-13	20,00	239,99	144,00	95,99
130	Equipos Audiovisuales	4	14-08-13	20,00	238,84	71,64	167,20
131	Equipos Informaticos	4	05-09-11	20,00	259,00	207,20	51,80
132	Equipos Audiovisuales	4	03-03-11	20,00	505,48	303,28	202,20
133	Equipos Audiovisuales	4	16-04-11	20,00	358,08	214,84	143,24
134	Telefonos	4	12-09-11	20,00	19,36	15,50	3,86
135	Mobiliario	6	21-01-12	10,00	134,48	40,34	94,14
136	Equipos Informaticos	4	09-01-12	20,00	2.158,00	1.402,70	755,30
137	Equipos Audiovisuales	4	04-12-12	20,00	517,10	336,11	180,99
138	Instalaciones	1	02-09-14	10,00	1.320,00	396,00	924,00
139	Equipos Audiovisuales	4	17-03-14	20,00	1.063,62	638,16	425,46
140	Mobiliario	6	14-03-14	10,00	161,80	48,56	113,24
141	Mobiliario	6	01-04-14	10,00	154,00	46,20	107,80
142	Equipos Informaticos	4	26-12-14	20,00	557,85	362,60	195,25



MEMORIA ECONOMICA 2017
CENTRO INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA

143	Equipos Informaticos	4	10-02-14	20,00	358,48	233,01	125,47
144	Equipos Informaticos	4	26-12-14	20,00	317,77	206,54	111,23
145	Telefonos	4	11-09-14	20,00	32,23	19,33	12,90
146	Equipos Audiovisuales	4	30-05-14	20,00	288,43	173,05	115,38
147	Equipos Informaticos	4	10-08-15	20,00	1.310,00	851,50	458,50
148	Maquinaria	6	23-12-15	10,00	245,00	73,50	171,50
149	Equipos Informaticos	4	01-10-15	20,00	508,33	285,20	223,13
150	Mobiliario	6	14-09-15	10,00	660,33	132,06	528,27
151	Equipos Audiovisuales	4	19-09-16	20,00	258,75	51,75	207,00
152	Maquinaria	4	19-09-16	10,00	540,00	54,00	486,00
153	Equipos Informaticos	4	08-03-16	20,00	2.202,10	880,84	1.321,26
154	Instalaciones	6	20-10-16	10,00	343,64	68,72	274,92
155	Mobiliario	4	29-11-16	10,00	85,00	17,00	68,00
156	Maquinaria	6	01-03-17	10,00	33,88	2,83	31,05
157	Maquinaria	6	07-09-17	10,00	259,00	8,16	250,84
158	Instalaciones	1	13-06-17	10,00	206,61	11,38	195,23
TOTAL ACTIVOS:			101		281.172,31	159.342,69	121.829,62

19. OTRA INFORMACION

1. Órganos de Gobierno.

No existen remuneraciones de ningún tipo abonadas en el ejercicio 2017 a miembros del órgano de gobierno por el desempeño de sus cargos . Ya que dichos cargos son absolutamente gratuitos.

Las importes percibidas por los miembros del órgano de gobierno de la entidad, se corresponden exclusivamente con los gastos de dietas y desplazamientos originados como consecuencia del desempeño de sus funciones.

Desglose de los gastos en los Órganos de Gobierno:

CARGO	Importe
Presidenta Asociación	426,58
Vicepresidente	189,62
Tesorero	94,81
Vocales	210,64
TOTAL	921,65

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida para con miembros del órgano de gobierno, ni antiguos ni actuales.



En el momento de formulación de las cuentas anuales sigue pendiente el cobro de la mayoría de las subvenciones pendientes de las Administraciones públicas y de otros deudores, habiéndose procedido al pago de la mayor parte de las deudas con acreedores comerciales y administraciones públicas.

Por otro lado no ha ocurrido ningún hecho que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas cuentas anuales, y ningún hecho acaecido después del cierre del ejercicio afecta significativamente a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

2.Principio de entidad en funcionamiento

La Dirección de la Entidad no tiene conocimiento de la existencia de ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio que pudiera afectar la aplicación del principio de Entidad en funcionamiento.

3.Hechos posteriores al cierre

La Dirección de la Entidad no conoce de la existencia de ningún hecho significativo ocurrido con posterioridad al cierre del ejercicio 2017 que afecte a las cuentas anuales abreviadas cerradas a dicha fecha.

4.Retribuciones de la Junta Directiva.

a. En el desempeño de sus funciones:

No existen retribuciones de ningún tipo abonadas en el ejercicio 2017 a miembros del órgano de gobierno por el desempeño de sus cargos . Ya que dichos cargos son absolutamente gratuitos

Concepto	Origen	Importe
		0,00

b. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
		0,00

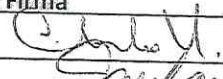




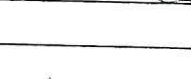
5. Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad

--



20. FIRMA DE LA MEMORIA

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Claudia Urbga Rodriguez	Presidenta	
MARTA BARREIRA SEMUNO	SECRETARIA	
Javier Jose Anasole	TESORERO	
NICOLAS POYATO BARONA	VOCAL	
ILDEFONSO ZADILLA FONTANA	VOCAL	
RAFAEL CANTERO MEDINA	VOCAL	
EDUARDO ALVAREZ RUIZ	VICEPRESIDENTE	